

**Bruselas, 2 de julio de 2026
(OR. en)**

11471/26

**CULT 92
AUDIO 92
SOC 477
SUSTDEV 57
SAN 568
EDUC 322**

NOTA DE TRANSMISIÓN

De:	Por la secretaria general de la Comisión Europea, D. ^a Martine DEPREZ, directora
Fecha de recepción:	2 de julio de 2026
A:	D. ^a Thérèse BLANCHET, secretaria general del Consejo de la Unión Europea
N.º doc. Ción.:	COM(2026) 337 final
Asunto:	INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES sobre el Plan de Trabajo de la UE en materia de Cultura (2023-2026)

Adjunto se remite a las delegaciones el documento COM(2026) 337 final.

Adj.: COM(2026) 337 final



COMISIÓN
EUROPEA

Bruselas, 2.7.2026
COM(2026) 337 final

**INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL
COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES**

sobre el Plan de Trabajo de la UE en materia de Cultura (2023-2026)

Índice

1. INTRODUCCIÓN	2
2. CONTEXTO	2
3. PLAN DE TRABAJO: PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ENCUESTA	4
3.1. Observaciones generales sobre el Plan de Trabajo	4
3.2. Observaciones sobre los métodos de trabajos	4
4. RESUMEN DEL TRABAJO REALIZADO	5
4.1. Prioridad a) Artistas y profesionales culturales: capacitación de los sectores cultural y creativo.....	5
4.2. Prioridad b) Cultura para las personas: refuerzo de la participación cultural y del papel de la cultura en la sociedad.....	11
4.3. Prioridad c) Cultura para el planeta: liberación del poder de la cultura	15
4.4. Prioridad d) Cultura para unas asociaciones cocreativas: refuerzo de la dimensión cultural de las relaciones exteriores de la UE	19
5. PERSPECTIVAS: EL PRÓXIMO PLAN DE TRABAJO EN MATERIA DE CULTURA.....	21
ANEXO	25

INFORME DE LA COMISIÓN SOBRE EL PLAN DE TRABAJO DE LA UE EN MATERIA DE CULTURA 2023-2026

1. INTRODUCCIÓN

La Resolución del Consejo sobre el Plan de Trabajo de la UE en materia de Cultura para el período 2023-2026¹ esboza las prioridades de la cooperación política, que se han aplicado gracias a la colaboración entre los Estados miembros, la Comisión y las Presidencias del Consejo. La Resolución invita a la Comisión a adoptar un informe final de ejecución que se base en contribuciones voluntarias por escrito de los Estados miembros a más tardar en junio de 2026.

El presente informe evalúa los progresos realizados desde enero de 2023, destaca los principales logros y determina las prioridades futuras más allá de 2026 para fundamentar los debates en el Consejo sobre el próximo Plan de Trabajo. Aunque es exhaustivo, no abarca las iniciativas en materia de política cultural de la UE no relacionadas con los temas del Plan de Trabajo.

Para elaborar el informe, la Comisión llevó a cabo una encuesta específica entre los Estados miembros (del 3 de febrero al 19 de marzo de 2026). Esto implicaba la recopilación de datos sobre la ejecución del Plan de Trabajo y la contribución a la elaboración de políticas nacionales, así como la idoneidad de sus métodos de trabajo y las prioridades para el próximo ciclo². Los resultados de la encuesta figuran en el anexo 1. La evaluación se basa asimismo en el trabajo de la Comisión, en los intercambios con otras instituciones de la UE y en el diálogo con los sectores cultural y creativo.

2. CONTEXTO

A lo largo de la última década, la acción política de la UE en el ámbito de la cultura se ha guiado por las Agendas Europeas para la Cultura de la Comisión³, el Marco Europeo de Actuación sobre el Patrimonio Cultural⁴, la Comunicación conjunta «Hacia una estrategia de la UE para las relaciones culturales internacionales»⁵ y, desde 2002, los planes de trabajo plurianuales del Consejo en materia de cultura.

El Plan de Trabajo de la UE en materia de Cultura para el período 2023-2026 se formuló en respuesta a los cuatro acontecimientos más importantes que han tenido una repercusión significativa en el panorama cultural de Europa.

- *La pandemia de COVID-19*, que ha puesto de manifiesto vulnerabilidades estructurales en los sectores cultural y creativo, entre otras, en particular, las precarias condiciones de empleo de los artistas, una protección social inadecuada y la brecha digital en la participación cultural.
- *La invasión ilegal a gran escala de Ucrania por parte de Rusia*, que ha supuesto una amenaza directa al patrimonio, a los artistas y a los profesionales de la cultura ucranianos. También ha utilizado la cultura como arma, socavando así los valores fundamentales de la UE. Además, ha puesto de relieve el papel fundamental que desempeña la cultura en la resiliencia de la sociedad y la reconstrucción posterior a los conflictos. También ha puesto de manifiesto la importancia no solo de la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales, sino también, de manera más general, de la cooperación cultural como dimensión clave de la solidaridad de la UE.
- *La rápida transformación digital, acelerada por la IA generativa*, que ha creado tanto oportunidades para los sectores cultural y creativo como retos para la remuneración de los

¹ [Resolución del Consejo sobre el Plan de Trabajo de la UE en materia de Cultura para el período 2023-2026](#).

² Los resultados preliminares de la encuesta de análisis se presentaron al Comité de Asuntos Culturales en Bruselas el 27 de marzo de 2026.

³ Comunicaciones de la Comisión [sobre una Agenda Europea para la Cultura en un Mundo en vías de Globalización](#) y sobre una [Nueva Agenda Europea para la Cultura](#).

⁴ [Marco Europeo de Actuación sobre el Patrimonio Cultural](#).

⁵ [Comunicación conjunta «Hacia una estrategia de la UE para las relaciones culturales internacionales»](#).

creadores y la protección de la propiedad intelectual. También tiene implicaciones para la diversidad cultural y para la descubribilidad de los contenidos europeos en línea.

- *La escalada de la emergencia climática y la crisis energética*, que han puesto de relieve la vulnerabilidad de los sectores cultural y creativo a las amenazas medioambientales, al tiempo que los han posicionado como agentes estratégicos clave para avanzar hacia los objetivos de sostenibilidad. Al mismo tiempo, la crisis energética ha puesto de relieve la urgencia de la transición hacia prácticas sostenibles en todos los ámbitos, incluida la cultura.

En el contexto de estos retos, los sectores cultural y creativo se han enfrentado a presiones financieras importantes. Estos problemas polifacéticos han supuesto una demanda sin precedentes de recursos, lo que ha obligado a los sectores a ajustar los modelos operativos y a encontrar soluciones innovadoras para aumentar la resiliencia.

El programa Europa Creativa se ha movilizado para responder al Plan de Trabajo de la UE en materia de Cultura con sus programas de trabajo anuales de apoyo a iniciativas clave desde 2024. Las prioridades del Plan de Trabajo se han integrado en las principales convocatorias de propuestas: convocatoria anual de cooperación cultural; convocatorias de redes europeas de organizaciones culturales y creativas y plataformas europeas para artistas emergentes, que han dado lugar a la selección de treinta y nueve redes y diecinueve plataformas que llevan a cabo paquetes de trabajo y actividades que contribuyen directamente a las prioridades del Plan de Trabajo.

A nivel institucional de la UE, el período transcurrido desde 2024 ha estado marcado por el inicio de nuevos mandatos del Parlamento Europeo y de la Comisión Europea. Las orientaciones políticas de la Comisión⁶ y la nueva agenda estratégica del Consejo Europeo⁷ establecen la orientación general de la acción de la UE. Esto se produce en un contexto de intensificación de las tensiones geopolíticas mundiales, amenazas crecientes a los valores democráticos, unos mercados cada vez más volátiles — con repercusiones para la economía europea— y el rápido auge de la inteligencia artificial. Estos marcos estratégicos hacen especial hincapié en la democracia, la resiliencia, la prosperidad, la competitividad, la seguridad y el papel mundial de la UE.

En respuesta a la invitación del Consejo y a las peticiones del Parlamento Europeo y de las partes interesadas, en el primer año de su nuevo mandato, la Comisión presentó un nuevo marco estratégico de la UE para la cultura: la **Brújula de la Cultura para Europa**⁸ (noviembre de 2025). Articula una visión que sitúa a la cultura en el centro de la elaboración de las políticas de la UE y adapta la política cultural a las prioridades políticas más amplias de la UE. La Brújula ayuda a los sectores cultural y creativo europeos a prosperar, tanto dentro de Europa como a escala mundial. Para ello, se centra en ámbitos clave, como la libertad artística, el acceso a la cultura, las condiciones de trabajo en los sectores cultural y creativo, la resiliencia, la competitividad, la adaptación a la IA y las relaciones culturales internacionales.

La Brújula de la Cultura se ajusta a la propuesta de la Comisión de un nuevo marco financiero plurianual en la que se ve reforzada, en particular el programa AgoraEU propuesto, junto con otros instrumentos, como el Fondo Europeo de Competitividad, lo que indica la intención de aumentar la inversión de la UE en cultura.

Desde el punto de vista normativo, la legislación digital de referencia adoptada desde 2022 ha tenido amplias implicaciones en todos los sectores, incluida la cultura, en particular el Reglamento de Servicios Digitales, el Reglamento de Mercados Digitales y el Reglamento de Inteligencia Artificial. A diferentes niveles y dentro de su ámbito de aplicación, contribuyen a configurar un entorno digital más seguro, transparente y justo. También benefician a las industrias culturales y creativas y a los derechos de los creadores.

A nivel multilateral, la cultura ha cobrado importancia en foros como el G7⁹, el G20¹⁰ y la UNESCO¹¹, donde no solo se la reconoce como una prioridad importante por derecho propio, sino

⁶ [Orientaciones políticas 2024-2029 | Comisión Europea.](#)

⁷ [Agenda Estratégica 2024-2029.](#)

⁸ [«Culture Compass for Europe - Culture and Creativity» \[«Brújula de la Cultura para Europa. Cultura y Creatividad», página en inglés\].](#)

⁹ [Italia 2024.](#)

también como una facilitadora transversal de la democracia, la cohesión, la competitividad y la posición mundial de Europa.

3. PLAN DE TRABAJO: PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ENCUESTA

El Plan de Trabajo de la UE en materia de Cultura para el período 2023-2026 ha seguido siendo un instrumento clave que orienta la cooperación política en la UE entre los Estados miembros. Establece principios rectores, cuatro prioridades generales¹² y veintiuna acciones temáticas. Se han diseñado diferentes acciones para garantizar la coherencia y la continuidad de las políticas con el Plan de Trabajo anterior (2019-2022). La siguiente evaluación se basa en las respuestas de los Estados miembros a la encuesta e incluye tanto las preguntas de clasificación como las de respuesta libre.

3.1. Observaciones generales sobre el Plan de Trabajo

Los Estados miembros¹³ evaluaron positivamente el Plan de Trabajo como marco pertinente y estratégico a efectos de orientar la cooperación cultural europea. El mayor consenso se recabó en torno a las prioridades generales del Plan de Trabajo¹², y una clara mayoría se mostró totalmente de acuerdo en que eran adecuadas. En cuanto a los veintiún temas, aunque los encuestados coincidieron en gran medida en que eran pertinentes, muchos señalaron que podrían haberse concretado aún más.

La ejecución del Plan de Trabajo cumplió ampliamente con las expectativas de los Estados miembros. En cuanto al impacto de las políticas, los participantes en la encuesta coincidieron en que el Plan de Trabajo sirvió de base para las áreas existentes de la formulación de políticas culturales nacionales y amplió las agendas políticas para incluir nuevos temas. Las respuestas cualitativas confirmaron que los resultados, como los informes del método abierto de coordinación (MAC) y las actividades de aprendizaje entre iguales, contribuyeron a la elaboración de políticas basadas en datos contrastados, reforzaron la cooperación interministerial y sirvieron de base para las estrategias nacionales, por ejemplo, en ámbitos como la cultura y la salud, la sostenibilidad y las condiciones de trabajo de los artistas.

El Plan de Trabajo también contribuyó a reforzar el reconocimiento de la cultura en los distintos ámbitos políticos, ya que la gran mayoría de los encuestados coincidió en que ello potenciaba el papel de la cultura en otros sectores. Sin embargo, esta contribución se valoró con mayor frecuencia como un acuerdo parcial, en lugar de pleno, lo cual refleja las dificultades que aún persisten a la hora de lograr una integración intersectorial más profunda.

A pesar de estos resultados positivos, se señalaron algunas limitaciones. Los Estados miembros destacaron que la aplicación de las prioridades de la UE se traducía de forma desigual en resultados nacionales concretos. Mencionaron problemas recurrentes, como la visibilidad y el seguimiento escasos de las acciones, la falta de atención sobre su aplicación y la necesidad de una mayor coherencia entre los distintos instrumentos. Varias respuestas también hicieron hincapié en la importancia de mantener un Plan de Trabajo bien definido, con prioridades claras y un valor añadido tangible.

3.2. Observaciones sobre los métodos de trabajos

Los instrumentos del Plan de Trabajo se consideraron en general adecuados para contribuir a la elaboración de políticas, y los grupos MAC recibieron valoraciones especialmente altas, destacando como la herramienta de cooperación más eficaz. Las opiniones cualitativas pusieron de relieve el gran valor añadido de los grupos MAC a la hora de facilitar el aprendizaje entre iguales, el intercambio de

¹⁰ [India 2023](#), [Brasil 2024](#), [Sudáfrica 2025](#).

¹¹ [Declaración de MONDIACULT de 2022](#) y [Documento de resultados de MONDIACULT de 2025](#), (Documentos no disponibles en español).

¹² a) Artistas y profesionales culturales: capacitación de los sectores cultural y creativo, b) Cultura para las personas: refuerzo de la participación cultural y del papel de la cultura en la sociedad, c) Cultura para el planeta: liberación del poder de la cultura; d) Cultura para unas asociaciones cocreativas: refuerzo de la dimensión cultural de las relaciones exteriores de la UE.

¹³ Veintiséis Estados miembros de la UE respondieron a la encuesta.

conocimientos y la elaboración de resultados pertinentes para las políticas, al tiempo que se crearon redes de expertos duraderas entre los Estados miembros. Los grupos MAC se consideraron más eficaces cuando contaban con mandatos claros, temas suficientemente específicos y resultados directamente vinculados a la aplicación y a los instrumentos políticos y de financiación. Sin embargo, entre los retos señalados por los encuestados figuraban los mandatos excesivamente amplios, la elevada carga de trabajo (en particular la carga administrativa) y las dificultades para garantizar la participación intersectorial. Algunos encuestados también señalaron incoherencias en la organización, entre ellas, el número desigual de reuniones y retrasos en la entrega de los resultados.

Las actividades de aprendizaje entre iguales¹⁴ fueron muy valoradas por ofrecer enfoques prácticos y aplicables a otros contextos, así como por apoyar su ejecución a escala nacional. Los talleres también recibieron una valoración positiva, aunque ligeramente inferior, y su eficacia dependía de su enfoque y del seguimiento que se les diera.

Otros instrumentos recibieron evaluaciones más heterogéneas. Las reuniones de los grupos de reflexión y los balances obtuvieron menos apoyo, y estos últimos se describieron con frecuencia como una carga desproporcionada en relación con su valor añadido. En general, los grupos de expertos liderados por la Comisión recibieron una valoración positiva.

En lo que respecta a los métodos de trabajo, los Estados miembros reclamaron de forma sistemática mejoras en el seguimiento y la ejecución. Entre ellos figuraban una relación más clara entre los debates y los resultados concretos, una mejor difusión de los resultados y unos productos finales más concisos y accesibles. También se expresó un firme apoyo a la ampliación de los formatos de participación híbridos y a garantizar los recursos adecuados para la participación. Se hizo especial hincapié en las actividades de aprendizaje entre iguales como un formato que podría utilizarse de forma más generalizada.

En general, si bien los métodos de trabajo se consideran en general pertinentes y útiles, su eficacia podría reforzarse mediante un enfoque más específico, una mejor coordinación y un mayor énfasis en traducir los resultados en resultados políticos tangibles.

4. RESUMEN DEL TRABAJO REALIZADO

En este capítulo se describe la ejecución del Plan de Trabajo en el marco de cada prioridad y de sus veintiuna acciones temáticas, y se evalúan los avances y los resultados clave. También se proporcionan ejemplos de acciones conexas que se han llevado a cabo en los Estados miembros. En general, las acciones se han ejecutado según lo previsto, aunque ha sido necesario realizar algunos ajustes debido al elevado número de resultados previstos y teniendo en cuenta los problemas del contexto geopolítico y político.

4.1. Prioridad a) Artistas y profesionales culturales: capacitación de los sectores cultural y creativo

1) Estatuto y condiciones de trabajo de los artistas y los profesionales de los sectores cultural y creativo

Las condiciones de trabajo de los artistas siguen siendo una prioridad firme de la agenda de la UE, que se abordan a través del Plan de Trabajo de la UE en materia de Cultura, los debates ministeriales, el informe de iniciativa propia del Parlamento Europeo¹⁵ y la colaboración entre la Comisión y los Estados miembros. Desde finales de 2025, la Brújula de la Cultura para Europa ha potenciado aún más este aspecto.

¹⁴ En relación con las siguientes acciones del plan de trabajo: «Cultura y promoción de la democracia: hacia una ciudadanía cultural en Europa»; «Protección del patrimonio frente a catástrofes naturales o provocadas por el hombre»; y «Preservación del patrimonio cultural y capacitación de los sectores cultural y creativo locales en Ucrania».

¹⁵ [2022/2047\(INI\)](#).

La Comisión facilitó un grupo de método abierto de coordinación (MAC) que comprendía expertos de todos los ministerio de Cultura y de Empleo / Asuntos Sociales de los veintisiete Estados miembros de la UE. El grupo analizó una serie de temas pertinentes —entre ellos, el estatuto y la seguridad social del artista, las prácticas justas, las competencias y el aprendizaje permanente, así como la libertad artística— y publicó su informe y sus recomendaciones en julio de 2023¹⁶. A partir de sus constataciones, se puso en marcha la sección «Así trabajamos» en la plataforma CreativesUnite¹⁷, que ofrece información objetiva y datos comparativos sobre los marcos jurídicos de los Estados miembros, entre otros aspectos, en materia de seguridad social y relaciones laborales.

Una recomendación clave del grupo MAC fue «el establecimiento de un marco de la UE para las condiciones de trabajo de los artistas y profesionales creativos». En noviembre de 2023, el Parlamento Europeo adoptó una resolución legislativa de iniciativa propia en la que se pedía un marco de este tipo.

En mayo de 2024, la Presidencia belga organizó un seminario sobre las condiciones de trabajo de los artistas, mientras que la Comisión organizó un taller técnico con el grupo MAC. Por su parte, la Autoridad Laboral Europea (ALE) organizó un seminario sobre el trabajo no declarado en el sector cultural y publicó un informe¹⁸. El Comité de Altos Responsables de la Inspección de Trabajo inició una investigación sobre temas potenciales relacionados con la aplicación de la legislación de la UE en materia de salud y seguridad en el trabajo (informe adoptado en noviembre de 2025). En junio de 2024, la red «MoveS» financiada por la UE (centrada en la libre circulación y la coordinación de la seguridad social) organizó un seminario web titulado «La movilidad laboral y los retos en materia de seguridad social para los artistas». En octubre de 2024, la Comisión convocó una reunión conjunta de los interlocutores sociales de los sectores audiovisual y de las artes escénicas para determinar las deficiencias en la aplicación de la normativa de la UE en relación con la situación laboral de los artistas y los profesionales de la cultura. En noviembre de 2024, los Directores Generales de Relaciones Laborales (funcionarios de la legislación laboral de los Estados miembros) debatieron los retos que supone la aplicación de la legislación laboral, centrándose en el estatuto del artista y el intercambio de prácticas nacionales.

En mayo de 2025, la Comisión organizó un seminario de aprendizaje mutuo sobre protección social para los artistas y profesionales de la cultura, que reunió a los servicios de seguridad social y a los ministerios de Cultura de los Estados miembros, y posteriormente publicó un informe¹⁹. En el mismo mes, el Consejo adoptó las Conclusiones sobre el apoyo a los jóvenes artistas y profesionales de los sectores cultural y creativo en el inicio de sus carreras²⁰, centrándose en las condiciones laborales precarias, las escasas competencias empresariales y una remuneración justa. Las Conclusiones abogan por «fomentar las condiciones adecuadas para la situación social y profesional de los jóvenes artistas y de los profesionales de los sectores cultural y creativo».

En diciembre de 2025, en respuesta a la resolución del Parlamento Europeo, la Comisión organizó una mesa redonda de alto nivel con partes interesadas sobre las condiciones de trabajo de los artistas. A esta le siguió, en Bruselas, en junio de 2026, una conferencia que también abordó las condiciones de

¹⁶ [«The status and working conditions of artists and cultural and creative professionals» \[«Estatuto y condiciones de trabajo de los artistas y los profesionales de los sectores cultural y creativo», documento en inglés\] - Oficina de Publicaciones de la UE.](#)

¹⁷ <https://creativesunite.eu/work-condition/>.

¹⁸ [«Creative sectors: ELA study reveals precarious working conditions and undeclared labour» \[«Sectores creativos: el estudio de la ALE revela condiciones de trabajo precarias y trabajo no declarado», documento en inglés\] | Autoridad Laboral Europea.](#)

¹⁹ [«Mutual learning on inclusive social protection for artists and creative workers» \[«Aprendizaje mutuo sobre la protección social inclusiva para artistas y trabajadores creativos», disponible en inglés\] – Comisión Europea.](#)

²⁰ [Conclusiones del Consejo sobre el apoyo a los jóvenes artistas y profesionales de los sectores cultural y creativo en el inicio de su carrera.](#)

trabajo de los artistas y que fue organizada en el marco del proyecto Creative FLIP²¹, en colaboración con la Comisión.

La Brújula de la Cultura mantiene el impulso en esta prioridad, para la que propone que se elabore en 2027 una Carta de los Artistas de la UE, en colaboración con interlocutores sociales y los sectores cultural y creativo. La Carta debe «esbozar los principios fundamentales, las orientaciones y los compromisos en favor de unas condiciones de trabajo justas en estos sectores, y que mejoren el cumplimiento de la normativa y la rendición de cuentas, en particular por parte de los beneficiarios de la financiación de la UE destinada a la cultura». La Comisión comenzó los preparativos en 2026.

Según la encuesta realizada entre los Estados miembros, las medidas nacionales que se han adoptado para mejorar las condiciones de trabajo de los artistas incluyen reformas legislativas (por ejemplo, proyectos de ley, modificaciones de actos jurídicos y nuevos regímenes de protección social o de apoyo económico) e instrumentos administrativos (por ejemplo, un registro de artistas o la figura del profesional creativo para los artistas autónomos y los profesionales independientes). Un ejemplo notable es el programa de Irlanda de un «ingreso básico para las artes», que ahora se ha convertido en una medida permanente.

2) ***Libertad artística***

El Plan de Trabajo reconoce la libertad artística como una parte fundamental del trabajo cultural y un vínculo esencial entre la cultura y la democracia. La libertad artística se enfrenta ahora a nuevos retos cada vez más difíciles. El Consejo reconoció que son necesarios los esfuerzos conjuntos en toda la UE.

Durante la Presidencia sueca (primera parte del 2023), se promovieron estas prioridades a través de una conferencia de alto nivel titulada «Libertad creativa. Conferencia de la Unión Europea sobre la libertad artística y los sectores cultural y creativo» (16-17 de febrero, Umeå, Suecia) y de las Conclusiones del Consejo sobre artistas en situación de riesgo y desplazados (que se adoptaron el 16 de mayo). La conferencia de la Presidencia reunió a instituciones de la UE, la sociedad civil y representantes del sector artístico para debatir sobre la libertad de creación. Los temas claves incluían la libertad de expresión, la exclusión del mundo de las artes, los artistas desplazados y en situación de riesgo, así como las condiciones necesarias para que prosperen los sectores cultural y creativo. Las Conclusiones del Consejo reafirmaron el papel fundamental que desempeñan los artistas en la vida, el desarrollo y la resiliencia de las sociedades y las personas, y pusieron de relieve la necesidad de proteger la creatividad frente a las amenazas o violaciones que ponen en peligro a los artistas como consecuencia de su labor artística. Además, las Conclusiones del Consejo proponían medidas prácticas, entre las que se incluían las «ciudades refugio», las residencias de emergencia y la integración en las comunidades locales.

La libertad artística ha seguido siendo una prioridad del trabajo del Consejo en materia de cultura puesto que:

- durante la Presidencia española (2/2023), los ministerios de cultura de la UE, a través de un encuentro informal, adoptaron la Declaración de Cáceres²²;
- durante la Presidencia belga (1/2024), se finalizó el Reglamento Europeo sobre la Libertad de los Medios de Comunicación²³, que aunque no entraba dentro del ámbito de competencias del Consejo de Educación, Juventud, Cultura y Deporte (EJCD), supuso un logro significativo con repercusiones para la libertad de expresión;
- durante la Presidencia húngara (2/2024), el Consejo adoptó las Conclusiones sobre la mejora y el fomento del acceso a la cultura²⁴, que incluyen disposiciones que contribuyen a la protección y el fomento de la libertad artística;

²¹ [«Finance, Learning, Innovation & Intellectual Property Rights for the CCSI» \[«Finanzas, aprendizaje, innovación y derechos de la propiedad intelectual para los sectores e industrias culturales y creativos», página web en inglés\].](#)

²² [Declaración de Cáceres.](#)

²³ [Reglamento \(UE\) 2024/1083.](#)

²⁴ [Conclusiones del Consejo sobre la mejora y el fomento del acceso a la cultura.](#)

- Durante la Presidencia polaca (1/2025), el Consejo adoptó las Conclusiones sobre el apoyo a los jóvenes artistas y profesionales de los sectores cultural y creativo en el inicio de sus carreras²⁰;
- durante la Presidencia danesa (2/2025), el Consejo adoptó las Conclusiones sobre el papel estratégico de la cultura, el patrimonio cultural y las obras audiovisuales en la defensa de los valores europeos y la resiliencia democrática²⁵.

La Brújula de la Cultura para Europa adopta un enfoque basado en los derechos y reconoce que la libertad artística es fundamental para unas sociedades democráticas sanas y una Europa resiliente que proteges sus valores. Una acción emblemática clave en el marco de la Brújula es el anuncio de un nuevo informe periódico sobre el estado de la cultura en la UE, con especial hincapié en las experiencias de los artistas en relación con la libertad artística. La Brújula contribuirá también a salvaguardar la libertad artística a través de las políticas y los programas actuales y futuros de la UE, en particular en el futuro programa AgoraEU, como parte del próximo presupuesto a largo plazo de la UE. Se anima a los Estados miembros y las instituciones de la UE a que velen por que sus políticas, marcos jurídicos y prácticas administrativas apoyen la libre creación, expresión y circulación artísticas. El Escudo Europeo de la Democracia²⁶, adoptado el mismo día que la Brújula de la Cultura, tiene por objeto proteger y fomentar la democracia y la resiliencia de las sociedades a largo plazo.

A escala nacional, de acuerdo con la encuesta, los Estados miembros señalaron como respuesta principal una serie de iniciativas no legislativas, entre las que se incluyen conferencias, estrategias y salvaguardias para la protección de la libertad de creación en la programación pública o la financiación cultural, así como programas específicos, como «Safe to Create», y el apoyo a los artistas en situación de riesgo y desplazados en las ciudades.

3) Propiciar la transición digital de los sectores cultural y creativo

La transformación digital siguió siendo otro tema central de la cooperación en materia de política cultural de la UE. Durante la Presidencia belga, en una conferencia de dos días sobre la transformación digital de los sectores cultural y creativo se hizo especial hincapié en la participación del público basada en datos. Un resultado clave fue el Manifiesto de Gante²⁷, que dio lugar a la creación del Foro Europeo sobre Políticas para el Desarrollo de Audiencias Basado en Datos en los Sectores cultural y creativo.

En mayo de 2025, el Consejo adoptó las Conclusiones²⁸ en las que se insta al fortalecimiento de los sectores culturales y creativos mediante el desarrollo de audiencias basado en datos, la mejora de las competencias, el intercambio de información y un marco normativo que los respalde.

Como continuación, el Foro publicó en marzo de 2026²⁹ un documento de políticas dirigido a la Comisión y a los Estados miembros con recomendaciones para reforzar la alfabetización en materia de datos en los sectores cultural y creativo, desarrollar y aplicar métricas de audiencia estandarizadas y poner en marcha herramientas que faciliten la participación de audiencias basada en datos.

La Brújula de la Cultura refuerza esta prioridad proponiendo medidas para mejorar la recopilación y el análisis de datos (centro de datos culturales e informe sobre el estado de la cultura), aprovechar la tecnología digital y la inteligencia artificial en los sectores e industrias culturales y creativos, y seguir desarrollando el espacio común europeo de datos para el patrimonio cultural. Diversos debates entre los ministros de Cultura de la UE, tanto en reuniones formales como en encuentros informales organizados por las presidencias rotatorias, se han centrado en la transformación digital, en particular en la inteligencia artificial. Esto incluye la reunión informal de ministros de Cultura en Nicosia los

²⁵ [Conclusiones del Consejo sobre el papel estratégico de la cultura, el patrimonio cultural y las obras audiovisuales en la defensa de los valores europeos y la resiliencia democrática.](#)

²⁶ [JOIN\(2025\) 791 final.](#)

²⁷ [El Manifiesto de Gante.](#)

²⁸ [Conclusiones del Consejo sobre el fortalecimiento de los sectores culturales y creativos a través del desarrollo de audiencias basado en datos.](#)

²⁹ «Naar datagedreven publieksontwikkeling in Europa | Departement Cultuur, Jeugd & Media».

días 1 y 2 de junio, que se centró en temas como los derechos culturales, la creatividad y la inteligencia artificial.

En la encuesta, los Estados miembros enumeraron en primer lugar iniciativas de financiación como ejemplos de medidas a escala nacional aplicadas durante el período del Plan de Trabajo, con varias referencias a los fondos del plan de recuperación y resiliencia, que apoyaron la transición digital y ecológica de los sectores cultural y creativo. Un ámbito destacado fue la digitalización del patrimonio cultural³⁰.

4) *Propiciar la transición ecológica de los sectores cultural y creativo, prestando una atención especial a la crisis energética*

En los primeros seis meses de 2023, la Presidencia sueca llevó a cabo un balance en el marco del Comité de Asuntos Culturales para evaluar el impacto de la crisis energética en los sectores cultural y creativo. Los resultados se resumieron en una nota de la Presidencia³¹. A esto le siguió una subida repentina de los precios de la energía, que tuvo y sigue teniendo repercusiones financieras importantes para los sectores cultural y creativo, al alterar la estructura de costes para sus actividades. En la nota se analizaron el patrimonio cultural y el rendimiento energético, se abordaron la Directiva relativa a la eficiencia energética de los edificios³², y se recopilaban ejemplos de medidas de apoyo de la UE y los Estados miembros, con el objetivo de compartir conocimientos y buenas prácticas. En septiembre de 2023, en el diálogo estructurado «Voices of Culture» entre la Comisión y los sectores culturales se debatió cómo estos sectores impulsan la transición verde al tiempo que hacen frente a la crisis energética³³.

El grupo MAC «Estimular la transición verde de los sectores cultural y creativo, prestando una atención especial a la crisis energética» inició su trabajo en abril de 2024, copresidido por Irlanda (Medio ambiente) e Italia (Cultura). El grupo reunió a cuarenta y dos expertos de veintidós Estados miembros, de los ministerios de Cultura y de Clima y Medio Ambiente. Perseguía un doble objetivo: ampliar las buenas prácticas y herramientas demostradas para apoyar los esfuerzos de ecologización de los sectores cultural y creativo, destacando al mismo tiempo el papel poco reconocido de la cultura a la hora de facilitar los cambios de mentalidad necesarios para una transición ecológica justa, inclusiva y equitativa. El trabajo de los expertos se basa en informes MAC y estudios de la UE anteriores de conocimientos externos y dos encuestas específicas. El trabajo culminó con el informe titulado «Creative shifts: Empowering culture for sustainable living», anunciado en el Mondiacult de Barcelona (septiembre de 2025) y publicado en Diciembre de 2025³⁴.

El informe muestra cómo los sectores cultural y creativo ya están teniendo repercusiones a través del ahorro de energía, la adaptación al clima, las prácticas circulares y la movilidad sostenible. Incluye recomendaciones para mejorar el uso de las herramientas y los datos existentes para tomar decisiones con conocimiento de causa, ampliar las buenas prácticas demostradas, impulsar la acción mediante políticas específicas y apoyo institucional, potenciar el intercambio de conocimientos en toda Europa e integrar mejor la cultura en las políticas climáticas nacionales y de la UE. Los expertos del grupo MAC siguen trabajando en la difusión del informe a escala nacional para contribuir a que las recomendaciones del mismo sirvan de base para la elaboración de políticas. La Brújula de la Cultura para Europa destaca la necesidad de abordar el cambio climático y la sostenibilidad medioambiental mediante vías creativas como ámbito clave de actuación.

³⁰ [«Recovery and Resilience Scoreboard» \[«Cuadro de indicadores de recuperación y resiliencia», documento disponible en inglés\] – Análisis temático – Industrias culturales y creativas.pdf.](#)

³¹ [«Stocktaking on the energy crisis» \[«balance sobre la crisis energética», documento disponible en inglés\] – nota final 8649/23 de la Presidencia.](#)

³² [UE/2024/1275.](#)

³³ [«Voices of culture brainstorming report: Culture and creative sectors and industries driving green transition and facing the energy crisis» \[«Informe de reflexión de Voices of Culture: los sectores e industrias culturales y creativos, impulsores de la transición ecológica y frente a la crisis energética», documento disponible en inglés\].](#)

³⁴ [«Creative shifts» \[«Cambios creativos», documento disponible en inglés\] – Oficina de Publicaciones de la UE.](#)

Según los Estados miembros, este informe MAC ha influido en las prioridades políticas y de financiación, al servir de inspiración para los programas nacionales de financiación destinados a prácticas sostenibles en los sectores cultural y creativo y al contribuir al desarrollo de estrategias climáticas para las instituciones culturales y el patrimonio, de manera que se refuerza el papel de la cultura en la consecución de los objetivos medioambientales.

5) Reforzar la dimensión cultural y creativa del sector de los videojuegos en Europa

El sector europeo de los videojuegos ha ido ganando reconocimiento por su potencial cultural y económico, lo que ha dado lugar a iniciativas específicas en la UE. En 2024, la Comisión organizó cuatro mesas redondas para estudiar i) la pertinencia económica y cultural de la ludificación, dentro y fuera de la industria del videojuego, ii) carencias en materia de competencias e innovación en el sector, iii) necesidades de inversión y financiación disponible, y iv) políticas/prácticas nacionales y regionales, así como aprendizaje entre iguales. Con más de cincuenta participantes de las administraciones de los Estados miembros, el mundo académico y las empresas, los debates destacaron la necesidad de reconocer además el valor cultural y económico de los videojuegos, mejorar el desarrollo de competencias, aumentar las oportunidades para la innovación tecnológica e intensificar las colaboraciones público-privadas. Este proceso ayudó a la Comisión a identificar a las partes interesadas clave en los Estados miembros, lo cual dio lugar a consultas posteriores relacionadas con el sector. Además, sirvió de base para el principal estudio de mercado de la Comisión sobre los videojuegos³⁵ y aportó información útil sobre las necesidades normativas del sector.

En noviembre de 2023, los ministros de Cultura adoptaron las Conclusiones del Consejo³⁶, en las que acordaron impulsar la dimensión cultural y creativa del sector de los videojuegos en Europa y reconocer su potencial para transmitir contenidos culturales y la riqueza de la creación, el patrimonio y la historia europeos.

Entre las medidas adoptadas por los Estados miembros para impulsar el sector de los videojuegos se encuentran los créditos fiscales para proyectos de videojuegos y los programas de financiación. Algunos ejemplos de estas medidas se refieren a proyectos que promueven el patrimonio cultural (museos, yacimientos) y la colaboración intersectorial entre desarrolladores, diseñadores y artistas tradicionales. Entre los ejemplos de actividades no financiadas se incluyen los informes parlamentarios sobre la política en materia de videojuegos y el diálogo con representantes del sector.

6) Balance sobre la aplicación de las Conclusiones del Consejo sobre la recuperación, la resiliencia y la sostenibilidad de los sectores cultural y creativo

En mayo de 2021, un año después del inicio de la pandemia de COVID-19, bajo la Presidencia portuguesa, el Consejo aprobó unas Conclusiones sobre la recuperación, la resiliencia y la sostenibilidad de los sectores cultural y creativo, en las que se subrayaba la necesidad de adoptar medidas para apoyarlos durante y después de las crisis. Las Presidencias sueca y española llevaron a cabo el balance posterior sobre la aplicación de estas Conclusiones mediante un intercambio entre los Estados miembros y la Comisión en la reunión del Comité de Asuntos Culturales del Consejo celebrada en marzo de 2023, así como mediante aportaciones por escrito en respuesta a las consultas formuladas por la Presidencia.

Durante la crisis, las subvenciones personalizadas sirvieron para apoyar eventos en directo, proyectos digitales y a autónomos de toda Europa. Mientras tanto, se facilitó el acceso a la financiación a través de procesos racionalizados, como la ayuda no reembolsable, los portales de solicitudes digitales y los requisitos de documentación simplificados. Europa Creativa, por ejemplo, recibió un aumento del 67 % en la financiación, pasando de 1 460 millones EUR para el período 2014-2020 a 2 440 millones EUR para el período 2021-2027, con el fin de potenciar los esfuerzos de recuperación. Las iniciativas nacionales reforzaron aún más la resiliencia mediante los estatutos de los artistas que tienen por objeto

³⁵ [«The European media industry outlook» \[«Perspectivas de la industria de los medios de comunicación», documento disponible en inglés\]– Oficina de Publicaciones de la UE.](#)

³⁶ [Conclusiones del Consejo sobre el refuerzo de la dimensión cultural y creativa del sector de los videojuegos en Europa.](#)

mejorar las protecciones de los trabajadores autónomos, las prestaciones por desempleo, las exenciones fiscales y las moratorias de la seguridad social. Se facilitó también la movilidad mediante procedimientos simplificados para los viajes transfronterizos y orientación fiscal. También se apoyó o se incentivó la transmisión digital en continuo de eventos.

Los Estados miembros han apoyado las transiciones digital y ecológica, así como la resiliencia de los sectores cultural y creativo a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Las medidas clave adoptadas incluyen reformas, por ejemplo el estatuto de los artistas; inversiones en actualizaciones tecnológicas para los teatros, los archivos de museos y otros agentes culturales; apoyo a la digitalización del patrimonio cultural, a las renovaciones para mejorar la eficiencia energética en los edificios culturales, a las prácticas ecológicas y al desarrollo de capacidades. Además, algunos Estados miembros han previsto medidas innovadoras para aprovechar el potencial de la cultura para la cohesión social y el bienestar³⁷. Herramientas como la Guía sobre financiación CulturEU de la Comisión³⁸ ha mejorado la transparencia y la accesibilidad a la financiación de la UE. La Comisión ha impulsado la movilidad a través de Culture Moves Europe³⁹ y las oportunidades compartidas en plataformas como CreativesUnite.

7) Balance sobre la aplicación de las Conclusiones del Consejo sobre reforzar los intercambios interculturales mediante la movilidad de artistas y profesionales de la cultura y de la creación y mediante el multilingüismo en la era digital

A fin de hacer balance de la aplicación de estas Conclusiones del Consejo en los Estados miembros y en la UE, la Presidencia polaca puso en marcha unas encuestas en línea para recabar información sobre las medidas pertinentes que se habían adoptado desde 2022.

Casi todos los Estados miembros señalaron que cuentan con programas nacionales, como residencias, ayudas para viajes y becas, con el objetivo de fomentar la colaboración internacional en los ámbitos de las artes, la música y la literatura. A escala de la UE, el programa «Culture Moves Europe» (financiado por Europa Creativa) se ha convertido en la opción de movilidad principal para artistas, gracias a sus convocatorias continuas y accesibles y a su apuesta por el talento emergente. Los Estados miembros y la Comisión siguen fomentando la movilidad a través de actos entre iguales y las oficinas de Europa Creativa. Sin embargo, siguen existiendo retos, entre los que se incluyen la escasa concienciación, la información fragmentada, las barreras económicas, las complejidades relacionadas con los visados, los obstáculos administrativos y las dificultades lingüísticas, todos ellos aspectos que exigen soluciones a medida. El documento de balance insta a que se refuercen las sinergias entre Erasmus+ y Europa Creativa, junto con las iniciativas destinadas a potenciar el multilingüismo a través de la educación, herramientas basadas en la inteligencia artificial, como eTranslation, y medidas de protección de las lenguas minoritarias a fin de contrarrestar la brecha digital.

4.2. Prioridad b) Cultura para las personas: refuerzo de la participación cultural y del papel de la cultura en la sociedad

8) Cultura y promoción de la democracia: hacia una ciudadanía cultural en Europa

Para llevar a cabo esta acción, la Comisión ha puesto en marcha el «Proyecto de estudio y aprendizaje entre iguales sobre cultura y democracia». En este documento se analiza cómo los centros educativos, los artistas y las organizaciones culturales pueden colaborar mediante actividades artísticas y culturales participativas para potenciar el compromiso democrático y cívico de los jóvenes.

Este proyecto, de veintisiete meses de duración, que lleva en marcha desde junio de 2025 a cargo de un consorcio de contratistas, persigue dos objetivos principales: en primer lugar, recopilar los

³⁷ [«Recovery and Resilience Facility Thematic analysis: Culture and Creative Industries»](#) [«Análisis temático del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia: sectores cultural y creativo», documento en inglés].

³⁸ [«Discover funding opportunities for the Cultural and Creative Sectors – Culture and Creativity»](#) [«Descubra las oportunidades de financiación para los sectores culturales y creativos – Cultura y creatividad», página en inglés].

³⁹ [«Culture Moves Europe - Culture and Creativity»](#) [«La cultura mueve Europa. Cultura y Creatividad», página en inglés].

conocimientos existentes sobre colaboraciones eficaces entre centros educativos y el ámbito cultural a escala nacional, regional y local, identificando formas prácticas de apoyarlas como herramientas estratégicas; en segundo lugar, compartir estos conocimientos y ejemplos de buenas prácticas con responsables políticos, educadores, profesionales del sector creativo y otras partes interesadas clave, con el fin de orientar las políticas y las prácticas en toda la UE. Los resultados concretos incluirán un estudio en el que se sintetizan las principales lecciones para las políticas y el ejercicio profesional, así como un compendio de buenas prácticas, cuya publicación está prevista para mediados de 2026, seguido de cuatro talleres de aprendizaje entre iguales (hasta 2027) dirigidos a los responsables de las políticas culturales y educativas. El trabajo concluirá con un manual destinado a profesionales que contendrá orientaciones específicas sobre cómo establecer y gestionar este tipo de colaboraciones, junto con una conferencia final.

Durante la Presidencia danesa, el Consejo adoptó las Conclusiones mencionadas⁴⁰, estableciendo un marco integral para proteger y promover los valores europeos y la resiliencia democrática a través de la cultura y el patrimonio cultural, en particular en el contexto de los retos geopolíticos.

En toda la UE, la cultura y la democracia han seguido constituyendo una prioridad general, y los Estados miembros han puesto en marcha diversas medidas, como la colaboración interministerial para establecer sinergias estructurales entre los centros educativos y las instituciones culturales. Las estrategias nacionales en materia de cultura incorporan cada vez más este tema, mientras que las instituciones más destacadas están reorientando sus misiones para fomentar el discurso democrático. Las iniciativas de concienciación complementan estos esfuerzos.

9) Cultura y salud

Las pruebas cada vez más numerosas y el reconocimiento de la función que desempeña la cultura en la mejora de la salud y el bienestar han dado lugar a que en la UE se preste una mayor atención a esta colaboración intersectorial fundamental.

En febrero de 2024, grupo del método abierto de coordinación sobre cultura y salud inició su labor. Estaba formado por representantes de ministerios de Cultura, ministerios de Sanidad y ONG de casi todos los Estados miembros de la UE, además de expertos externos, como la OMS. Con el objetivo de analizar los datos internacionales más relevantes, el grupo examinó cómo la participación en actividades culturales y creativas contribuye a mejorar los resultados en materia de salud y a aumentar el bienestar a nivel individual, comunitario y social, en particular en lo que se refiere a la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, la gestión y el tratamiento de los problemas de salud (incluida la salud física y mental), así como a la inclusión y la cohesión sociales.

Este trabajo continuó siendo respaldado a finales de 2024, cuando el Consejo, durante la Presidencia húngara, adoptó las Conclusiones sobre el acceso a la cultura⁴¹, al tiempo que reconocía la importancia de la participación cultural para la salud y el bienestar individual. Además, las Conclusiones del Consejo de junio de 2025 sobre la promoción y la protección de la salud mental de los niños y adolescentes en la era digital⁴² subrayaron la importancia de la participación cultural, las bibliotecas y los centros culturales a la hora de promover un estilo de vida saludable y de ofrecer alternativas al tiempo que se pasa frente a las pantallas.

El informe del grupo MAC «Culture and Health: Time to Act»[«Cultura y salud: hora de actuar», documento disponible en inglés]⁴³ fue presentado por el comisario Glenn Micallef y Ernest Urtasun, ministro de Cultura de España, en Mondiacult en Barcelona, el 29 de septiembre de 2025. En el se ofrecen recomendaciones normativas para los responsables de las políticas a escala europea, nacional, regional y local, así como para las organizaciones culturales y se prevé un futuro en el que todas las personas de Europa tengan acceso a la participación cultural y creativa como parte intrínseca de su

⁴⁰ [Conclusiones del Consejo sobre el papel estratégico de la cultura, el patrimonio cultural y las obras audiovisuales en la defensa de los valores europeos y la resiliencia democrática.](#)

⁴¹ [Conclusiones del Consejo sobre la mejora y el fomento del acceso a la cultura.](#)

⁴² [Conclusiones del Consejo de junio de 2025 sobre la promoción y protección de la salud mental en la infancia y la adolescencia en la era digital.](#)

⁴³ [«Culture and health» \[«Cultura y salud», documento disponible en inglés\] – Oficina de Publicaciones de la UE.](#)

trayectoria de salud, lo que se traducirá en mejores resultados en materia de salud y bienestar, así como en una mejor calidad de vida para todos.

Los resultados del informe hacen hincapié en los retos globales y sectoriales, que abarca la salud, la cultura y su punto de encuentro, a la vez que identifica veintiuna oportunidades para la colaboración intersectorial. Los resultados se ilustran con numerosas buenas prácticas de todos los Estados miembros, así como con ejemplos de cooperación europea transfronteriza. Los resultados del MAC se han utilizado ampliamente y han servido como base empírica para incorporar la cultura en las políticas de salud, contribuyendo a legitimar el papel de la cultura en el bienestar y la prevención. Esto ha dado lugar a resultados concretos, como el desarrollo de programas de arte y salud (entre los que se incluyen la prescripción cultural e iniciativas en el ámbito hospitalario), ha reforzado la cooperación entre los ministerios de Cultura y Sanidad, y ha impulsado la inclusión de la cultura en las estrategias nacionales de salud mental. El asunto recibió un mayor apoyo político por parte de los ministros de Cultura y Sanidad, así como de los secretarios de Estado que asisten a las reuniones del MAC, y a la presentación del informe MAC en varios países.

La cultura para la salud y el bienestar sigue siendo una prioridad en la Brújula de la Cultura. La Comisión, con el apoyo de expertos y los puntos de contacto nacionales, elaborará unas directrices de la Unión Europea sobre cultura, salud y bienestar de aquí a 2028.

10) Tender puentes: refuerzo de las múltiples funciones de las bibliotecas como puertas de acceso a obras culturales, competencias y valores europeos y sus transmisoras

En 2023, se encargó a un grupo MAC que estudiara cómo reforzar y promover las múltiples funciones de las bibliotecas públicas y que comprendiera y documentara mejor el papel cultural, social y democrático que desempeñan las bibliotecas en la sociedad. El trabajo iniciado en febrero de 2024, reunió a treinta y seis expertos de veinticinco Estados miembros de la UE, con aportes de países no pertenecientes a la UE como Noruega, Turquía, Islandia, Georgia, Moldavia, Suiza, Ucrania y Reino Unido. Está prevista una conferencia de clausura de la Presidencia a finales de octubre de 2026, que se celebrará en Irlanda.

El informe resultante (cuya publicación se prevé a mediados de 2026) tiene como objetivo fomentar un debate a escala europea sobre cómo aprovechar mejor el potencial de las bibliotecas para hacer frente a los retos sociales. Crea vínculos entre los responsables políticos y los profesionales de las bibliotecas y ofrece orientación sobre cómo fomentar la innovación, ampliar los servicios y reforzar la contribución de las bibliotecas a los valores europeos y a los objetivos sociales. Muestra ejemplos de buenas prácticas de bibliotecas que ofrecen soluciones a diez retos sociales, a través de un enfoque integrado acorde con las estrategias europeas, nacionales y regionales. Entre sus recomendaciones, el informe señala seis factores de alto nivel para preparar a las bibliotecas públicas para el futuro y amplificar su impacto. El grupo MAC ha contribuido a reforzar el reconocimiento de las bibliotecas como infraestructura social y democrática fundamental.

El 14 y el 15 de octubre de 2024, Hungría acogió la conferencia de Presidencia titulada «ReImagining public collections in the 21st century in light of technological developments» [«ReImaginar las colecciones públicas en el siglo XXI a la luz de los avances tecnológicos»], en la que se abordaron temas clave, entre ellos la digitalización y las innovaciones tecnológicas que están transformando las colecciones públicas. A escala nacional, según una encuesta realizada como base para el presente informe, los Estados miembros han trabajado en la elaboración de leyes nacionales sobre bibliotecas o en modificaciones destinadas a ampliar las funciones de estas. Las medidas de financiación específicas, incluidas las ayudas en el marco de los planes de recuperación y resiliencia y los fondos de la política de cohesión (en particular, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional)— se centraron en inversiones destinadas a la modernización de las redes de bibliotecas públicas como centros culturales, espacios públicos inclusivos y programas dirigidos al público joven y al descubrimiento del patrimonio.

Varios programas de la UE apoyaron proyectos pertinentes, como se destacó en el informe «El papel polifacético de las bibliotecas públicas»⁴⁴.

11) Protección de los niños y los jóvenes frente a contenidos perjudiciales en las plataformas digitales

El Reglamento de Servicios Digitales⁴⁵ tiene por objeto crear un espacio digital más seguro para todos los usuarios y sitúa en el centro la protección de los menores en línea, obligando a las plataformas a garantizar un nivel alto de privacidad, seguridad y la protección de los menores en sus servicios. Entre 2023 y 2026, la Comisión apoyó la aplicación del Reglamento de Servicios Digitales mediante varios talleres y mesas redondas, incluido i) un acto que tuvo lugar durante todo el día destinado a partes interesadas sobre el Reglamento de Servicios Digitales (junio de 2023), con varios talleres centrados en la protección de los menores, donde se debatieron la aplicación de prioridades antes de la entrada en vigor plena del Reglamento de Servicios Digitales (a partir de febrero de 2024); ii) un taller temático para partes interesadas sobre evaluaciones de riesgo para plataformas en línea de gran envergadura (abril 2025); iii) dos talleres de consulta sobre la elaboración de las orientaciones relativas a la protección de los menores con arreglo al artículo 28 del Reglamento de Servicios Digitales (octubre de 2024 y junio de 2025), y sobre las aportaciones de los grupos de debate en los que participaron niños de siete Estados miembros, con el apoyo de los Centros de Seguridad en Internet; iv) mesas redondas en línea con organizaciones de la sociedad civil (2024-2026) para dar a conocer el Reglamento de Servicios Digitales e intercambiar opiniones sobre los avances en investigación y análisis de riesgo a nivel nacional y en los niveles de base; v) varias actividades anuales en el marco de la Estrategia Europea una Internet Mejor para los Niños (BIK+)⁴⁶, con especial hincapié en el Reglamento de Servicios Digitales.

La Directiva de Servicios de Comunicación Audiovisual⁴⁷ establece obligaciones específicas sectoriales para las plataformas de intercambio de vídeos para proteger a los menores de contenidos audiovisuales nocivos. La evaluación en curso de la Directiva de Servicios de Comunicación Audiovisual y la revisión prevista para el tercer trimestre de 2026 servirán para valorar si la normativa vigente en materia de protección de menores es adecuada para su finalidad, en particular en el entorno en línea, y para subsanar posibles deficiencias. Como parte de este proceso, se organizaron una convocatoria de datos y una consulta pública, así como reuniones con las partes interesadas que también se centraron en las normas sobre protección de menores en el marco de la Directiva.

La Estrategia Europea una Internet Mejor para los Niños y la red de Centros de Seguridad en Internet en los Estados miembros sigue desempeñando un papel fundamental en el asesoramiento sobre la seguridad infantil, la educación y la participación juvenil. En 2025, El Foro anual de la Comisión «Una Internet más segura», organizado por jóvenes, se centró en el tema «Proteger y empoderar a los jóvenes en la era digital» y reunió a más de ochocientas personas procedentes de más de sesenta y cinco países. Cada mes de febrero se celebra el «Día por una Internet más segura», con actividades que tienen lugar en todo el mundo bajo el lema «Juntos por una Internet mejor». El Plan de Acción de la UE contra el Ciberacoso 2026⁴⁸ se elaboró a partir de consultas con más de 400 partes interesadas y de las opiniones recabadas de 6 300 niños. Para coordinar los esfuerzos en la UE, la red de Centros de Seguridad en Internet ha organizado un intercambio periódico de buenas prácticas que, junto con la plataforma «Una Internet mejor para los niños», llegará en 2025 a más de 46 millones de personas en Europa y fuera de ella. Varios Estados miembros han financiado proyectos sobre una internet segura y la alfabetización mediática.

⁴⁴ Programas, como Europa Creativa, Horizonte Europa, ERASMUS+ o Fondo de Asilo, Migración e Integración; [El papel polifacético de las bibliotecas públicas – Oficina de Publicaciones de la UE](#).

⁴⁵ [Reglamento \(UE\) 2022/2065](#).

⁴⁶ [Estrategia Europea para una Internet Mejor para los Niños](#).

⁴⁷ [Directiva \(UE\) 2018/1808](#).

⁴⁸ [COM\(2026\) 71 final](#).

12) Descubribilidad de contenidos culturales diversos europeos en el entorno digital

El Plan de Trabajo puso de relieve la necesidad de mejorar la visibilidad de los diversos contenidos culturales europeos en Internet, lo que llevó a la Comisión a encargar un estudio para comprender mejor este tema complejo y cada vez más pertinente.

El estudio, publicado el 8 de abril de 2026⁴⁹ y centrado principalmente en la música y los libros, indica las oportunidades que surgen de la digitalización, como una mayor democratización de la cultura y un mejor acceso a ella. Asimismo, pone de relieve los retos generales a los que se enfrentan las obras europeas a la hora de llegar a un público más allá de las fronteras, entre los que se incluyen las barreras lingüísticas y las carencias en materia de traducción, la opacidad de los algoritmos y el predominio de las plataformas. Otros factores que influyen en la diversidad son los sesgos algorítmicos, las limitaciones de los datos, las desigualdades en materia de promoción y selección de contenidos, las carencias en materia de capacidades y la alfabetización digital, a lo que se suma el auge de los contenidos generados por la IA. El estudio concluye que es necesario realizar esfuerzos concertados para aprovechar al máximo las oportunidades que ofrece la digitalización, subsanar los desequilibrios estructurales detectados y utilizar la tecnología para mejorar la visibilidad de las obras europeas.

Las recomendaciones, dirigidas a los sectores culturales, las plataformas digitales y los responsables de las políticas a escala nacional y de la UE, abordan seis ámbitos de acción estratégica: i) fomentar la colaboración y la gobernanza para garantizar una descubribilidad justa, ii) potenciar la colaboración en materia de datos y conocimientos, iii) desarrollar capacidades y herramientas digitales para creadores y organizaciones culturales, iv) medidas centradas en el público, v) acelerar la investigación y la innovación para la descubribilidad, y vi) potenciar la oferta de contenidos europeos: financiación, selección, visibilidad y transparencia. El estudio se presentó en una conferencia específica con partes interesadas y representantes de los Estados miembros en Bruselas el 20 de abril de 2026.

Tras la publicación del estudio, la Comisión se comprometió a seguir apoyando las inversiones destinadas a mejorar la descubribilidad de los contenidos culturales diversos creados en Europa, con el fin de fomentar su consumo tanto dentro como fuera de la UE, tal y como se establece en la Brújula de la Cultura.

4.3. Prioridad c) Cultura para el planeta: liberación del poder de la cultura

13) Estadísticas culturales: refuerzo de la resiliencia de la cultura y a través de la cultura

En 2023, Eurostat creó un grupo de estudio compuesto por representantes de los institutos de estadística de los Estados miembros de la UE y miembros observadores de determinadas organizaciones clave con el fin de actualizar el marco estadístico de la UE en materia de estadísticas culturales. Los Estados miembros adoptaron el marco revisado en la primavera de 2026. De acuerdo con los Estados miembros, Eurostat ha elaborado una guía actualizada sobre estadísticas culturales que refleja el marco revisado. Tras su aplicación, se espera obtener los primeros resultados en 2026, en función del calendario y el alcance de las recogidas de datos.

Este nuevo marco de la UE sobre estadísticas culturales, junto con la revisión de las clasificaciones oficiales pertinentes, como la NACE Rev. 2.1, permitirá a Eurostat difundir datos más precisos, entre otras cosas sobre el empleo en los sectores cultural y creativo, con el fin de ofrecer una visión más clara de este ámbito y de sus diferentes subsectores. Partiendo de trabajos anteriores, tal y como se describe en la Brújula de la Cultura, la Comisión desarrollará un centro de datos culturales de la UE⁵⁰ destinado a recoger y analizar datos culturales, efectuar un seguimiento de las tendencias y poner en común las mejores prácticas.

Durante el período de vigencia del Plan de Trabajo, muchos Estados miembros informaron de los avances realizados en el desarrollo de indicadores culturales y sistemas de datos.

⁴⁹ [«Study on the discoverability of diverse European cultural content in the digital environment»](#) [[«Estudio sobre la descubribilidad de contenidos culturales europeos diversos en el entorno digital»](#), documento disponible en inglés] – Oficina de Publicaciones de la UE.

⁵⁰ El Observatorio Europeo del Sector Audiovisual y el informe «Perspectivas de la industria europea de los medios de comunicación» que elabora la Comisión seguirán facilitando datos sobre el sector audiovisual.

14) Gobernanza cultural

A principios de 2026, la Presidencia chipriota organizó varios «talleres en línea» con expertos, en el marco de un proceso de reflexión en el que los conocimientos derivados de la práctica, la investigación y la elaboración de políticas pudieran converger de forma estructurada, aunque informal. Estas sesiones comenzaron a analizar cómo la gobernanza cultural podría abordar las nuevas realidades sociales y políticas caracterizadas por la transformación digital, la incertidumbre geopolítica, la transición medioambiental y las crecientes demandas de participación democrática. La conferencia final, prevista inicialmente para principios de marzo de 2026 en Nicosia, se canceló por desgracia en breve plazo debido a la escalada de la crisis en Irán.

15) Acción por el clima a través de la cultura, incluidas las artes y el patrimonio cultural

El 17 de septiembre de 2024, se celebró una reunión informal con antiguos miembros del grupo MAC sobre «Reforzar la resiliencia del patrimonio cultural para el cambio climático». Sus objetivos eran: i) hacer balance de la evolución de las políticas a escala nacional como resultado de las recomendaciones del informe; ii) presentar ejemplos de buenas prácticas adicionales de los Estados miembros; y iii) debatir nuevas medidas para apoyar la difusión del informe y potenciar su impacto.

Un resultado muy concreto del informe en la UE es la puesta en marcha de una Alianza Europea para un Patrimonio Cultural Resiliente (2026), financiada por Horizonte Europa, una de las veinte acciones emblemáticas de la Brújula de la Cultura. A escala internacional, la UE participa en la acción climática basada en la cultura como socio experto en el Grupo de Amigos de Acción Climática Basada en la Cultura. Se trata de una coalición de Estados miembros de la ONU, organismos intergubernamentales y organizaciones que operan en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, cuyo objetivo es generar un impulso político para que se reconozca el papel fundamental de la cultura a la hora de hacer frente al cambio climático.

El programa de Europa Creativa ha apoyado la producción de instrumentos como el informe «Greening the Creative Europe Programme»⁵¹ y orientaciones relacionadas con la evaluación de la calidad de los aspectos ecológicos en los proyectos de Europa Creativa (capítulo de Cultura)⁵².

Las respuestas de los Estados miembros a la encuesta ponen de manifiesto que se están aplicando diferentes medidas en este ámbito. Estas incluyen i) integrar el patrimonio cultural en las estrategias climáticas; ii) evaluar la vulnerabilidad del patrimonio cultural al cambio climático; iii) incorporar el criterio de sostenibilidad en las subvenciones culturales públicas; y iv) financiación para prevenir los daños causados por el cambio climático a los monumentos culturales. Otros ejemplos de financiación incluyen i) las iniciativas de la Nueva Bauhaus Europea que comunican la participación ciudadana con el desarrollo sostenible local; ii) la incorporación del patrimonio cultural en las estrategias de resiliencia climática; iii) una calculadora de CO₂ para museos; así como iv) la participación en cursos de formación, talleres y conferencias internacionales sobre el cambio climático y la cultura.

16) Un entorno vital de alta calidad para todos

En consonancia con las recomendaciones del grupo MAC sobre la inversión en una arquitectura y un entorno vital de alta calidad para todos (2021)⁵³ y con las Conclusiones del Consejo sobre la cultura, la arquitectura de alta calidad y el entorno construido como aspectos clave de la iniciativa Nueva Bauhaus Europea (2021)⁵⁴, los directores europeos de políticas de arquitectura se reunieron bajo cada Presidencia del Consejo. Estos debates se centraron en las iniciativas para lograr un entorno vital de alta calidad para todos (también para aquellos que viven en zonas rurales y remotas, como las regiones ultraperiféricas), al tiempo que se exploran sinergias con la red Nueva Bauhaus Europea.

⁵¹ [«Greening the Creative Europe Programme» \[«Ecologización del programa Europa Creativa», documento disponible en inglés\]](#) – Oficina de Publicaciones de la UE.

⁵² [«Quality assessment of green aspects in Creative Europe projects \(Culture strand\)» \[«Evaluación de la calidad de los aspectos medioambientales en los proyectos de Europa Creativa \(capítulo de Cultura\)», documento disponible en inglés\]](#) – Cultura y Creatividad.

⁵³ [«Towards a shared culture of architecture» \[«Hacia un cultura compartida de arquitectura», documento en inglés\]](#) – Informe.

⁵⁴ [La Nueva Bauhaus Europea: hermosa, sostenible, juntos.](#)

Las reuniones de los directores europeos de políticas de arquitectura y las conferencias europeas relacionadas con las políticas arquitectónicas abordaron temas como i) la aplicación de las políticas (de la teoría a la práctica); ii) la calidad de la vivienda del mañana (una vida de calidad en la continuidad de la arquitectura); iii) restauración, renovación y reutilización adaptada del patrimonio cultural; y iv) mejoras en los concursos de arquitectura y la contratación pública (calidad espacial a través de la contratación pública). En la reunión de los directores europeos de políticas de arquitectura del 6 de mayo de 2026, hubo un amplio apoyo a que, en el marco del próximo plan de trabajo, se mantuvieran el intercambio, el aprendizaje entre iguales y el diálogo sobre políticas entre los Estados miembros, las instituciones de la UE y las partes interesadas pertinentes.

Entre julio de 2023 y noviembre de 2024, una iniciativa de aprendizaje entre iguales financiada por Europa Creativa prestó apoyo a las autoridades locales y regionales en la planificación y ejecución de políticas y proyectos arquitectónicos de alta calidad. Esto facilitó los intercambios entre iguales en ciudades, regiones y países de la UE, así como entre las principales partes interesadas, centrándose en los procesos eficaces y las buenas prácticas. Esto se expuso en la Comunicación de la Comisión sobre la Nueva Bauhaus Europea y se llevó a cabo en respuesta a la invitación del Consejo de ofrecer oportunidades para la investigación, el desarrollo de capacidades y el aprendizaje entre iguales⁵⁵. Anunciada como una de las acciones emblemáticas de la Brújula de la Cultura, la Comisión adoptó una nueva Comunicación sobre el futuro de la Nueva Bauhaus Europea⁵⁶ y una propuesta para una Recomendación del Consejo relacionada en diciembre de 2025⁵⁷. El Consejo adoptó la Recomendación el 11 de mayo de 2026⁵⁸.

Las medidas adoptadas por los Estados miembros en este ámbito, tal y como se recoge en la encuesta sobre los planes de trabajo, abarcan medidas legislativas (como leyes que establecen criterios de calidad para la arquitectura), acciones de financiación (como iniciativas de regeneración del patrimonio urbano o el apoyo a proyectos de desarrollo de la arquitectura y el diseño) y actividades educativas y actividades de expertos.

17) Protección del patrimonio frente a catástrofes naturales o provocadas por el hombre

Las crisis recurrentes, desde conflictos armados hasta desastres naturales, han subrayado la necesidad de potenciar los esfuerzos internacionales para proteger, restaurar y preservar el patrimonio cultural de los países.

Desde 2019, la Comisión ha financiado proyectos de ProCultHer («Proteger el patrimonio cultural de las consecuencias de los desastres») para contribuir a la elaboración de doctrinas paneuropeas, en particular en el marco del Mecanismo de Protección Civil de la Unión⁵⁹. La iniciativa impulsó la creación de un módulo de protección del patrimonio cultural en la Reserva Europea de Protección Civil⁶⁰, integró la protección del patrimonio cultural en los ejercicios de la UE y desarrolló una metodología para combinar la gestión del riesgo de desastres con la protección del patrimonio cultural, entre otras cosas mediante un enfoque que abarque a toda la sociedad⁶¹.

Además, el proyecto financiado por la UE «Mejora de las capacidades en Ucrania para la primera intervención y la planificación de la recuperación del patrimonio cultural» (finalizado en septiembre

⁵⁵ [Conclusiones del Consejo sobre la cultura y la arquitectura y el entorno construido de alta calidad como elementos esenciales de la iniciativa Nueva Bauhaus Europea.](#)

⁵⁶ [Comunicación sobre la Nueva Bauhaus Europea – Nueva Bauhaus Europea.](#)

⁵⁷ [Propuesta de Recomendación del Consejo sobre la Nueva Bauhaus Europea.](#)

⁵⁸ [Recomendación del Consejo sobre la Nueva Bauhaus Europea.](#)

⁵⁹ A través del Mecanismo de Protección Civil de la Unión, la Comisión puede llevar a cabo misiones de asesoramiento que ofrezcan recomendaciones sobre la protección del patrimonio cultural en situaciones de crisis. Si así se solicita, también puede prestar apoyo en la evacuación del patrimonio cultural móvil que se encuentre en situación de riesgo. Además, el Mecanismo de Protección Civil de la Unión está poniendo en marcha una reserva de expertos que cuentan con conocimientos especializados sobre la protección del patrimonio cultural.

⁶⁰ Reserva Europea de Protección Civil - Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria Europeas.

⁶¹ PROCULTHER-4ALL | Red de Conocimientos sobre Protección Civil de la Unión.

de 2024 y ejecutado por el ICCROM)⁶² formó a veintitrés profesionales del patrimonio procedentes de once provincias (incluidas cinco regiones en el frente) con el fin de crear el primer equipo nacional de primera intervención cultural de Ucrania. Ahora cuenta con los medios necesarios para evaluar, mitigar y reducir los riesgos de desastres y conflictos que afectan a todo tipo de patrimonio, y está preparada para recuperar y salvaguardar el inestimable patrimonio de la nación en medio de la guerra de agresión que Rusia mantiene actualmente contra Ucrania.

Otro proyecto, «Protección del patrimonio cultural frente a desastres, fenómenos meteorológicos extremos y emergencias complejas» (2024-2027)⁶³, es una iniciativa de desarrollo de capacidades en cascada destinada a mejorar la reducción del riesgo de desastres y la preparación ante emergencias en los lugares e instituciones de patrimonio. En 2025 se completó con éxito una primera ronda de sesiones formativas, que combinó sesiones en línea y presenciales, a las que siguieron proyectos sobre el terreno en los países de origen de los participantes a principios de 2026.

La conferencia «Patrimonio cultural seguro: retos europeos en tiempos de guerra y crisis», organizada en el marco de la Presidencia polaca en Cracovia los días 3 y 4 de abril de 2025, también puso de relieve la importancia de proteger el patrimonio, tanto físicamente como en formato digital, ante los crecientes riesgos.

A escala nacional, los Estados miembros han elaborado estrategias y planes nacionales de prevención de riesgos de catástrofes, metodologías de evaluación de daños y aplicaciones para registrar y evaluar los daños sufridos por el patrimonio cultural. La financiación se ha destinado a intervenciones, a la elaboración de orientaciones y al seguimiento de las vulnerabilidades climáticas que afectan al patrimonio cultural. Las propuestas incluyen una solución paneuropea para la conservación a largo plazo del patrimonio cultural digital, con un grupo de trabajo encargado de realizar un inventario de los conjuntos de datos sobre el patrimonio y los requisitos transfronterizos.

18) Intercambios de información entre profesionales del patrimonio cultural y autoridades competentes en materia de bienes culturales sobre lucha contra el tráfico de bienes culturales

Como continuación del «Plan de Acción de la UE Contra el Tráfico de Bienes Culturales» de diciembre de 2022⁶⁴, la Comisión creó en diciembre de 2023 un subgrupo de expertos sobre el mercado del arte⁶⁵ con el fin de facilitar el intercambio de información y el debate sobre la legislación, los programas y las políticas relacionadas con la protección y el comercio de bienes culturales en el mercado único, así como para fomentar el intercambio de buenas prácticas. El subgrupo celebró su cuarta reunión en Bruselas el 29 de enero de 2026.

Además, a través del programa Horizonte Europa, la Comisión ha financiado numerosos proyectos destinados a luchar contra el tráfico ilícito de bienes culturales, entre ellos RITHMS⁶⁶, un proyecto de investigación e innovación cuyo objetivo es mejorar la capacidad operativa de la policía, las aduanas y las autoridades fronterizas para hacer frente al carácter organizado y polidictivo del tráfico de bienes culturales. Se presentó en un acto sobre políticas futuras y buenas prácticas titulado «Más allá de la restauración: el papel de los restauradores y conservadores en el apoyo a las fuerzas del orden en la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales»⁶⁷, celebrado en Bruselas el 4 de diciembre de

⁶² [«Enhancing capacities in Ukraine for cultural heritage first aid and recovery planning» \[«Mejora de las capacidades en Ucrania en materia de primeros auxilios para el patrimonio cultural y planificación de la recuperación», documento disponible en inglés\] – ICCROM.](#)

⁶³ [«READY track 1: Safeguarding Heritage Collections, Living Traditions and Practices in the face of Disasters, Extreme Weather Events and Complex Emergencies» \[READY fase 1: «Protección de las colecciones patrimoniales, tradiciones vivas y prácticas frente a desastres, fenómenos meteorológicos extremos y emergencias complejas», disponible en inglés\] – ICCROM.](#)

⁶⁴ [COM\(2022\) 800 final.](#)

⁶⁵ [«Subgroup on the Art Market - Register of Commission expert groups and other similar entities» \[«Subgrupo sobre el mercado del arte», página en inglés - Registro de grupos de expertos de la Comisión y otras entidades similares\].](#)

⁶⁶ [Proyecto RITHMS.](#)

⁶⁷ [«Beyond Restoration: RITHMS policies and best practices» \[«Más allá de la restauración: políticas y buenas prácticas de RITHMS», disponible en inglés\].](#)

2024. El acto analizó cómo los restauradores pueden contribuir activamente a la lucha contra este tipo de delitos. El acto contó con un panel de debate con expertos, un taller práctico y debates para abordar los retos complejos a los que se enfrentan los restauradores y conservadores en su trabajo.

En su reunión informal celebrada en Nicosia (Chipre) los días 1 y 2 de junio de 2026, los ministros de Cultura de la UE reconocieron el potencial de las nuevas tecnologías, en particular la IA, para reforzar la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales, sobre todo en lo que respecta a la trazabilidad y la diligencia debida, y confirmaron la importancia de mantener el compromiso y la cooperación entre los Estados miembros, incluso en el marco de las normas y los marcos normativos de la UE e internacionales.

Las respuestas de los Estados miembros a la encuesta realizada con vistas a la elaboración del presente informe hicieron hincapié en el trabajo en red, la concienciación y la cooperación entre la policía, las aduanas y los ministerios. Confirmaron la plena aplicación de los reglamentos de la UE sobre la introducción y la importación de bienes culturales [Reglamento (UE) 2019/880 y Reglamento de Ejecución (UE) 2021/1079 de la Comisión]. También mencionaron casos concretos de colaboración entre instituciones que dieron lugar a la recuperación de los bienes robados. Algunos Estados miembros informaron de que habían firmado acuerdos bilaterales sobre el intercambio de información, la formación conjunta de unidades policiales y el uso de herramientas digitales para mejorar la trazabilidad y las notificaciones dentro de la UE. Las actividades de formación durante este período incluyeron una formación llevada a cabo por el grupo operativo de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) de delitos contra el patrimonio, talleres nacionales para policías y funcionarios de aduanas y un taller de la UNESCO de desarrollo de las capacidades celebrado en Varsovia y Chisináu centrado en la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales ucranianos.

4.4. Prioridad d) Cultura para unas asociaciones cocreativas: refuerzo de la dimensión cultural de las relaciones exteriores de la UE

19) Gobernanza del enfoque estratégico de la UE con respecto a las relaciones internacionales culturales y su marco

El papel de la cultura y las relaciones culturales internacionales como un activo estratégico para la influencia global de Europa ha ido ganando reconocimiento. La Comisión y los Estados miembros han llevado a cabo una serie de actividades como parte del plan de trabajo. Los expertos de los ministerios de Cultura y de los ministerios encargados de las relaciones exteriores han colaborado estrechamente en el marco del MAC. El trabajo se inició en mayo de 2023 y reunió a alrededor de treinta y tres expertos de veintitrés Estados miembros de la UE, con aportaciones de conferenciantes internos y externos. El grupo MAC se reunió en nueve ocasiones y, con Eslovenia y Luxemburgo copresidiendo el grupo, elaboró un informe exhaustivo con recomendaciones para mejorar la gobernanza de las relaciones culturales internacionales de la UE.

El presente informe ofrece una visión general de la situación actual de las relaciones culturales internacionales de la UE, recoge los principales debates y aportaciones, y formula sesenta y cinco recomendaciones. Varias de ellas se centran en reforzar la reunión de altos funcionarios sobre relaciones culturales internacionales, el único foro en la UE en el que pueden reunirse altos funcionarios de los ministerios de Cultura y los responsables de las relaciones exteriores. En particular, las recomendaciones tienen por objeto mejorar la continuidad de la reunión de altos funcionarios y la armonización con prioridades estratégicas más amplias. Se espera que estas recomendaciones sirvan de base para la revisión de la Estrategia de la UE para las Relaciones Culturales Internacionales, prevista para el cuarto trimestre de 2027 en el marco de la Brújula de la Cultura. Además, ofrecen orientaciones prácticas para reforzar la diplomacia cultural de la UE y potenciar su impacto internacional, en particular en el entorno geopolítico actual, caracterizado por la inestabilidad, los rápidos cambios y las tensiones.

20) Preservación del patrimonio cultural y capacitación de los sectores cultural y creativo locales en Ucrania

En vista de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, la Comisión creó un subgrupo de expertos sobre «Protección del patrimonio cultural de Ucrania». El subgrupo rendía cuentas ante el grupo de expertos en patrimonio cultural (creado en 2019 tras el Año Europeo del Patrimonio Cultural de 2018) y estaba formado por veintiséis expertos internacionales, entre ellos seis de Ucrania. Entre junio de 2023 y diciembre de 2024, el grupo se reunió en cinco ocasiones. Las recomendaciones publicadas en noviembre de 2024 en inglés y ucraniano⁶⁸ abordaron cuatro ámbitos prioritarios: i) reconocimiento del patrimonio cultural; ii) gestión de riesgos; iii) documentación, seguimiento y recogida de datos y iv) recuperación del patrimonio cultural. La participación de alto nivel de las autoridades ucranianas, con representantes a nivel viceministerial que asistieron a la cuarta y quinta reuniones, garantizó la implicación nacional.

Partiendo de un estudio realizado en 2022 sobre los agentes culturales y sus necesidades, que se llevó a cabo tras la invasión a gran escala de Ucrania y la designación de este país como candidato oficial a la adhesión a la UE, la Plataforma de relaciones culturales organizó actividades en 2024 (a petición de la Comisión). En consonancia con el Plan de Trabajo de la UE para la Cultura, la Comisión puso en marcha en enero de 2024 una iniciativa específica destinada a evaluar la situación de los sectores cultural y creativo en Ucrania, prestando especial atención a la integración en la UE y a su posible contribución a la recuperación de Ucrania en el contexto de la guerra de agresión en curso de Rusia contra este país.

Desde el inicio de la guerra, el programa Europa Creativa ha prestado un apoyo considerable a Ucrania. En el marco del capítulo Cultura, se pusieron en marcha dos convocatorias especiales —de 5 millones EUR en 2022 y de 7 millones EUR en 2025— para apoyar a las organizaciones culturales y creativas, a los profesionales y a los artistas ucranianos a la hora de hacer frente a las consecuencias actuales y futuras de la guerra de agresión de Rusia, así como a la conservación del patrimonio y a la actividad artística tanto dentro como fuera de Ucrania, en colaboración con organizaciones de otros países participantes en Europa Creativa. Además de estas convocatorias, las organizaciones ucranianas han recibido 7,64 millones EUR a través de otras acciones de Europa Creativa desde 2022, entre las que se incluyen los proyectos de cooperación europea y el programa «Circulación de obras literarias europeas». Además, Culture Moves Europe (2022-2025) ha concedido más de 700 000 EUR en becas de movilidad a más de 360 artistas y profesionales de la cultura ucranianos.

Todos los Estados miembros han puesto en marcha diversas iniciativas de apoyo para preservar el patrimonio cultural de Ucrania, principalmente mediante financiación, pero también a través de la cooperación técnica. Sobre la base de estos esfuerzos, en la conferencia sobre la recuperación de Ucrania celebrada en julio de 2025, la Comisión puso en marcha el enfoque de Equipo Europa para el patrimonio cultural en Ucrania. El Equipo Europa comprende actualmente setenta y seis acciones adoptadas por veinticuatro Estados miembros⁶⁹ y la Comisión, así como los compromisos asumidos por los Estados miembros con el Fondo para el Patrimonio Cultural de Ucrania. Desarrollado por Aliph en 2025 a petición de Ucrania, el proceso recibió apoyo técnico por parte de la Comisión, entre otros, a través los «Estudios de caso sobre fondos para el patrimonio cultural en Europa», publicado en mayo de 2025⁷⁰.

⁶⁸ [«Recommendations from the European Commission-led expert group on the safeguarding of cultural heritage in Ukraine»](#) [«Recomendaciones del grupo de expertos liderado por la Comisión Europea sobre la protección del patrimonio cultural en Ucrania», documento disponible en inglés] - Oficina de Publicaciones de la UE.

⁶⁹ AT, BE, CY, CZ, DE, DK, EE, EL, ES, FI, FR, HR, IE, IT, LT, LV, MT, NL, PL, PT, RO, SI, SK, SE.

⁷⁰ Comisión Europea: Dirección General de Educación, Juventud, Deporte y Cultura y la Red Europea de Expertos en Cultura, «Case studies on cultural heritage funds in Europe» [«Estudios de caso sobre los fondos para el patrimonio cultural en Europa», documento disponible en inglés], Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2025, <https://data.europa.eu/doi/10.2766/1231060>.

21) El papel de la cultura y de los profesionales culturales en la promoción y defensa de la democracia y los derechos humanos en contextos frágiles

Las Conclusiones del Consejo sobre un enfoque estratégico de la UE en materia de relaciones culturales internacionales y un marco de acción (aprobadas por el Consejo de Asuntos Exteriores el 8 de abril de 2019)⁷¹ reconocen la necesidad de adoptar un enfoque transversal en materia de cultura, al tiempo que tienen por objeto reforzar la eficacia y el impacto de la política exterior de la UE mediante la integración de las relaciones culturales internacionales en sus instrumentos. Instan a mejorar la coordinación de las políticas entre las Direcciones Generales de la Comisión, los Estados miembros y las organizaciones culturales, en particular en el desarrollo conjunto de estrategias locales por parte de las delegaciones de la UE, los Estados miembros de la UE y la Comisión. La cooperación cultural ha seguido promoviendo los valores comunes y la diversidad cultural única de Europa como impulsor de la influencia mundial de la UE en el mundo en términos de asociaciones justas, equitativas y a largo plazo.

El taller «Unidos en la diversidad cultural: la libertad artística, los derechos humanos y el papel de las relaciones culturales internacionales en Europa y más allá», fue organizado por la Plataforma de relaciones culturales internacionales en Bruselas en junio de 2024, a petición del Servicio Europeo de Acción Exterior. Quince ponentes de las instituciones de la UE y representantes de los Estados miembros y de la sociedad civil debatieron sobre la importancia de apoyar la libertad artística en entornos cada vez más restringidos, cómo aprovechar la diversidad cultural para fomentar el diálogo y la resiliencia, el impacto de las dinámicas políticas en las relaciones culturales internacionales, así como sobre los contextos frágiles y la ejecución de proyectos.

En «¡Desbloqueemos el futuro!» (del 12 al 15 de septiembre de 2021), acto organizado por la Presidencia eslovena, se debatió sobre el papel de los sectores cultural y creativo como agentes de cambio. Organizado por el Ministerio de Asuntos Exteriores, el acto fusionó la Conferencia de Alto Nivel sobre la Cultura en las Relaciones Exteriores, el Foro Creativo de Liubliana, la Cumbre Europea de Industrias Creativas y una reunión de altos funcionarios sobre relaciones culturales internacionales. Su ámbito geográfico incluía además los Balcanes Occidentales, el Mediterráneo Meridional y África.

Los Estados miembros abordaron esta cuestión principalmente mediante iniciativas financiadas. Entre ellas se incluyen la financiación de proyectos de ONG culturales en los que participan artistas exiliados de Rusia y Bielorrusia, ayudas para artistas ucranianos y programas de consejos de las artes que promueven la libertad artística, el emprendimiento cultural y la inclusión social en contextos frágiles, entre otras.

5. PERSPECTIVAS: EL PRÓXIMO PLAN DE TRABAJO EN MATERIA DE CULTURA

En este panorama geopolítico y mundial en rápida evolución, la cultura se ha convertido en una fuerza estratégica para una Europa democrática, resiliente y competitiva, arraigada en nuestros valores compartidos, la libertad artística y los derechos fundamentales. Sin embargo, los sectores cultural y creativo se enfrentan a retos acuciantes, que van desde la inteligencia artificial y la disrupción digital hasta la inestabilidad económica y las dinámicas sociales. Europa debe capacitarlos para adaptar, innovar y prosperar, asegurándose así de que estén preparados para el futuro.

Esta visión se recoge en la **Brújula de la Cultura para Europa de 2025**, mediante la cual la Comisión estableció un ambicioso marco estratégico de la UE para la elaboración de políticas. La Brújula establece las orientaciones clave para apoyar y reforzar los sectores cultural y creativo, así como para integrar la cultura en todas las políticas. Respaldada por acciones emblemáticas concretas, muchas de las cuales ya están en marcha, la Brújula sienta las bases para una ambición política a largo plazo.

Partiendo de esta base y también de los logros de los Planes de Trabajo en materia de Cultura, la **Declaración Conjunta de 2026 «Europa por la Cultura – Cultura para Europa»**⁷² constituye un

⁷¹ [Conclusiones del Consejo sobre el planteamiento estratégico de la UE para las relaciones culturales internacionales y el marco de actuación.](#)

⁷² Firmada el 18 de junio de 2026. DO C, C/2026/3440, 25.6. 2026, [EUR-Lex, C_202603440, ES - EUR-Lex.](#)

acuerdo político tripartito entre el Parlamento Europeo, el Consejo de la UE y la Comisión. En ella se recogen los compromisos comunes y los principios rectores para los ámbitos prioritarios de la cooperación en la UE en materia de cultura, al tiempo que se respetan plenamente las competencias de los Estados miembros. Respaldada por las tres instituciones, esta Declaración refuerza la orientación estratégica establecida por la Brújula y ofrece un punto de referencia común para el futuro.

El próximo **Plan de Trabajo plurianual en materia de Cultura a partir de 2026** ofrece ahora una oportunidad clave para plasmar esta visión colectiva y este consenso político en acciones concretas, eficaces y con plazos definidos. Al armonizarse estrechamente con los nuevos fundamentos estratégicos establecidos en la Brújula y en la Declaración conjunta, el Plan de Trabajo puede reforzar aún más la coherencia de las políticas y fomentar la complementariedad con las iniciativas existentes o previstas. Al centrarse en los **temas más urgentes y en acciones concretas**, el Plan de Trabajo puede impulsar una colaboración eficaz en la UE, en el ámbito de la cultura, entre los Estados miembros.

Esta visión está respaldada por los resultados de la encuesta. Varios Estados miembros hicieron hincapié en la necesidad de contar con un Plan de Trabajo coherente, complementario y estructurado de manera eficiente que se base en los logros alcanzados. Por tanto, la Comisión recomienda **un enfoque más centrado y orientado a la acción** para el próximo ciclo, con el que se evite un excesivo número de temas para no recargar la agenda y garantizar que los Estados miembros y la Comisión puedan aplicarlo de forma viable. Los métodos de trabajo deben determinarse cuidadosamente para el tema y el objetivo en cuestión, reduciendo la carga administrativa al mínimo. Los Estados miembros expresaron una preocupación similar y subrayaron la necesidad de centrarse en lo esencial y actuar con eficacia.

Los **temas que los Estados miembros consideran más pertinentes para el futuro Plan de Trabajo** se ajustan en gran medida con las prioridades de la Brújula de la Cultura y de la Declaración conjunta. Las respuestas también pusieron de manifiesto una preferencia por la continuidad, al tiempo que se adapta el enfoque para reflejar los retos actuales. Las prioridades clave para el próximo Plan de Trabajo, que también manifestaron los ministros de Cultura en su debate sobre políticas celebrado durante el Consejo de Educación, Juventud, Cultura y Deporte de 12 de mayo de 2026, pueden resumirse de la siguiente manera:

- **La IA y los sectores cultural y creativo**, teniendo en cuenta el papel que desempeña la IA en la mejora de la competitividad europea, la necesidad de encontrar un equilibrio entre la adopción de la tecnología y la preservación de la diversidad cultural y lingüística y los derechos de los creadores, así como las implicaciones éticas, jurídicas y de transparencia que tiene la inteligencia artificial para la cultura. En vista de ello, la Comisión está elaborando una estrategia específica sobre la IA, cuya adopción está prevista para 2027. El próximo Plan de Trabajo brinda la oportunidad de incluir acciones complementarias para facilitar los intercambios sobre iniciativas nacionales, así como actividades específicas destinadas a dar seguimiento a las recomendaciones del estudio sobre la descubribilidad de contenidos culturales diversos europeos en el entorno digital, dirigidas a los Estados miembros.
- **La preparación ante las crisis, la seguridad y la resiliencia en la cultura y a través de ella**, que incluye la consolidación de la paz y la protección y salvaguardia del patrimonio cultural, adquieren una importancia cada vez mayor. La urgencia de este tema se ve acentuada por la inestabilidad geopolítica y los conflictos emergentes, el cambio climático y los fenómenos meteorológicos extremos. Tal y como se confirma además en el trabajo político en curso en el marco de la Estrategia de Preparación de la UE⁷³, que define el patrimonio cultural como una de las diecinueve funciones sociales fundamentales, es necesario desarrollar y reforzar mecanismos de coordinación específicos a escala local, regional y de la UE, junto con una amplia labor de educación y concienciación de la sociedad civil. Para avanzar en la consecución de estos objetivos, la Comisión considera que el próximo Plan de Trabajo aportaría un importante valor añadido si se prestara especial atención a la preparación ante los riesgos que amenazan el patrimonio cultural, complementando los esfuerzos de los Estados

⁷³ [JOIN\(2025\) 130 final](#).

miembros mediante una mayor coordinación y el intercambio de conocimientos especializados, entre otras cosas aprovechando las lecciones aprendidas en contextos de conflicto y crisis, en particular en Ucrania. Mientras tanto, la cultura sigue siendo fundamental para fomentar la cohesión social y la resiliencia, en particular a la hora de abordar los retos globales. Los medios digitales, como la conservación digital y la digitalización en 3D, pueden desempeñar un papel importante, mientras que el intercambio intergeneracional puede contribuir a la salvaguardia del patrimonio inmaterial y la artesanía tradicional.

- **El acceso a la cultura y al patrimonio cultural** sigue siendo crucial, en particular en territorios desatendidos, para las personas con discapacidad y para las comunidades desfavorecidas o marginadas. Esto implica potenciar la participación cultural y aprovechar las infraestructuras culturales, como bibliotecas, museos y centros culturales, como espacios de proximidad para la participación y como motores del desarrollo local, regional y territorial. La importancia, ampliamente documentada, del acceso a la cultura para la participación democrática, así como para el bienestar individual y social, garantiza que este tema siga ocupando un lugar destacado en la agenda. En este contexto, la Comisión propondrá orientaciones de la UE sobre la cultura para la salud y el bienestar de aquí a 2028. Este proceso exigirá una participación y colaboración sólidas entre los Estados miembros. El próximo plan de trabajo podría suponer una contribución significativa en este sentido. Además, para mejorar el acceso de los jóvenes a la cultura y al patrimonio, existe la posibilidad de compartir buenas prácticas y abordar los retos en relación con los programas de abonos culturales puestos en marcha a escala nacional, regional, local o transfronterizo entre los Estados miembros.
- **La inversión estratégica en cultura e instrumentos de financiación innovadores** son fundamentales para ampliar la base de recursos de los sectores cultural y creativo y para liberar el potencial que tiene la cultura para hacer frente a los retos actuales y futuros. Instrumentos como la financiación combinada, las asociaciones público-privadas, la filantropía y los incentivos fiscales podrían estudiarse y desarrollarse más a fondo. La futura cooperación en la UE en el marco del próximo Plan de Trabajo podría desempeñar un papel fundamental a la hora de ofrecer orientación, compartir conocimientos e intercambiar buenas prácticas, especialmente teniendo en cuenta la diversidad de modelos de financiación y de experiencias a escala nacional. Este intercambio también podría abarcar las lecciones aprendidas del uso del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y del apoyo de la política de cohesión (en particular el Fondo Europeo de Desarrollo Regional) en el ámbito de la cultura, especialmente con el fin de inspirar posibles inversiones culturales futuras en los planes de colaboración nacionales y regionales propuestos.
- **La protección de la libertad artística** ha cobrado importancia en el debate en la UE, y existe un consenso cada vez mayor sobre la importancia del papel que desempeña en las sociedades democráticas y abiertas. Esto se refleja en la labor del Consejo sobre el papel de la cultura en la resiliencia democrática, en el marco del Plan de Trabajo actual. En la UE, proteger la libertad de los artistas y los trabajadores culturales para que ejerzan su creatividad sin censura o intimidación, así como para que expresen sus puntos de vista sobre asuntos públicos, es una responsabilidad colectiva. El próximo plan de trabajo ofrece una oportunidad para consolidar estos avances, promover la libertad artística como piedra angular de nuestras democracias y como condición fundamental que permite un panorama cultural próspero y diverso.
- **La mejora de las condiciones de trabajo** para los artistas y profesionales culturales junto con la libertad de la expresión artística, sigue siendo una prioridad clave a la que debe darse continuidad y seguir desarrollándose en el próximo Plan de Trabajo. Esto permitiría aprovechar los resultados ya obtenidos e integrar las conclusiones del trabajo que se está llevando a cabo en el marco de la Brújula de la Cultura, en particular el próximo informe sobre el estado de la cultura y la Carta de los Artistas de la UE.
- **Las relaciones culturales internacionales de la UE** siguen constituyendo un ámbito clave para el trabajo en la UE, con potencial para fomentar la coherencia, la adecuación estratégica y la aplicación efectiva de la cooperación cultural con los países socios. Tal y como se

destacó en el último método abierto de coordinación sobre este tema, es necesario establecer prioridades geográficas y temáticas más claras para evitar enfoques fragmentados entre los distintos instrumentos y proyectos. Para el próximo Plan de Trabajo, un primer paso podría consistir en realizar un estudio exhaustivo o un análisis de los acuerdos de asociación y colaboración existentes, prestando especial atención a sus cláusulas culturales, junto con la mejora de los mecanismos de intercambio de información con los Estados miembros. Esto permitiría una mayor coherencia estratégica en futuras negociaciones, garantizando que las disposiciones culturales reflejen tanto los objetivos de la UE como las realidades de la actuación de los Estados miembros en los países socios, al tiempo que se refuerza el impacto de dichas disposiciones, respetando plenamente el principio de subsidiariedad. Además, la Comisión respalda la recomendación del grupo del método abierto de coordinación, cuyo objetivo es mejorar la continuidad de las reuniones de altos funcionarios y su adecuación a las prioridades estratégicas más amplias.

A la luz de lo anterior, el próximo Plan de Trabajo podría **consolidar los avances y reforzar las líneas de trabajo en curso, al tiempo que aborda las prioridades emergentes de manera flexible** y evita la dispersión o la duplicación de esfuerzos. Al colaborar estrechamente, los Estados miembros y la Comisión pueden convertir las prioridades compartidas en resultados de las políticas que sean tangibles y duraderos, tanto en la UE como a escala nacional.

ANEXO: Encuesta sobre la aplicación del Plan de trabajo en materia de cultura 2023-2026: análisis de las respuestas de los Estados miembros de la UE

ANEXO

Encuesta sobre la ejecución del Plan de Trabajo de la UE en materia de Cultura 2023-2026

Método

Entre el 3 de febrero de 2026 y 19 de marzo de 2026, se llevó a cabo una encuesta específica dirigida a los Estados miembros sobre la ejecución del Plan de Trabajo en materia de Cultura 2023-2026. La encuesta se envió a los veintisiete Estados miembros de la UE y se recibieron veintiséis respuestas. El cuestionario se diseñó con el fin de recopilar pruebas tanto cuantitativas como cualitativas sobre la evaluación que hacen los Estados miembros del Plan de Trabajo actual, su ejecución, su contribución a la elaboración de políticas nacionales, la idoneidad de sus métodos de trabajo y las prioridades para un posible próximo Plan de Trabajo, a la luz de la Brújula de la Cultura para Europa y del proyecto de Declaración conjunta «Europa por la Cultura – Cultura para Europa».

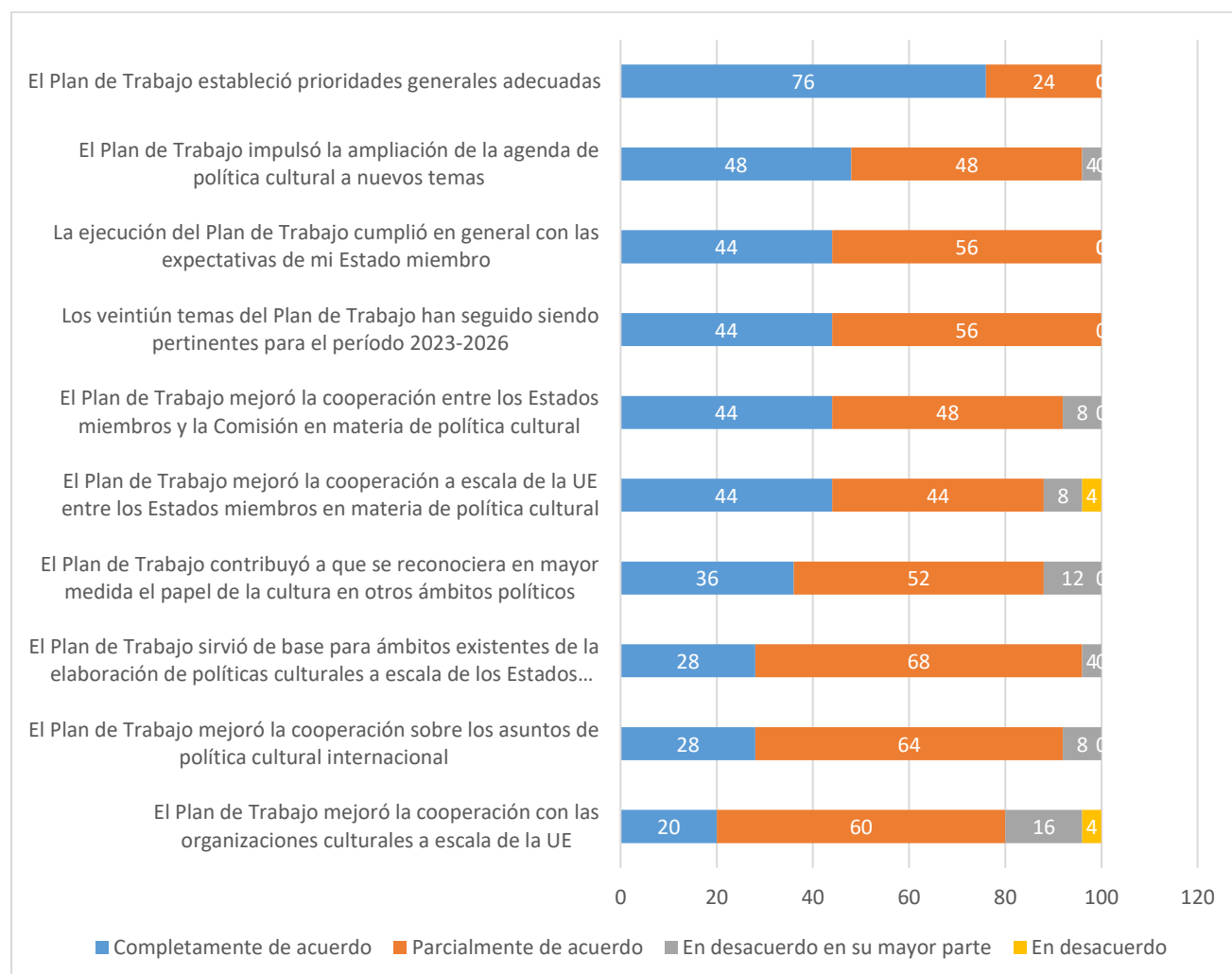
El cuestionario constaba de preguntas abiertas y cerradas. Incluía preguntas de valoración con escalas de cuatro puntos, preguntas de tipo «sí/no», preguntas de selección múltiple y campos de texto libre que permitían a los Estados miembros explicar sus valoraciones, aportar ejemplos y exponer sus prioridades con mayor detalle. La encuesta abarcó cinco ámbitos generales: i) evaluación general de la pertinencia y la ejecución del Plan de Trabajo; ii) su contribución a la elaboración de políticas en los Estados miembros en veintiún temas y acciones; iii) evaluación de los métodos de trabajo, incluido el método abierto de coordinación, la difusión y las modalidades de trabajo; iv) reflexiones sobre las prioridades para el próximo Plan de Trabajo, incluidas las prioridades temáticas y las posibles prioridades sectoriales; y v) comentarios finales.

El análisis combinó una revisión descriptiva de las respuestas cuantitativas con una evaluación temática del material cualitativo. Las respuestas a las preguntas cerradas se agruparon para identificar los patrones generales en las evaluaciones y preferencias de los Estados miembros. Las respuestas abiertas se revisaron para determinar los temas recurrentes, ejemplos ilustrativos y explicaciones de las valoraciones o prioridades. En este anexo se presentan las cifras resultantes a partir de los datos de la encuesta.

Las conclusiones preliminares del análisis de la encuesta se presentaron ante el Comité de Asuntos Culturales del Consejo en Bruselas, el 27 de marzo de 2026, donde los Estados miembros tuvieron la oportunidad de expresar sus opiniones sobre los resultados iniciales. Sus opiniones sirvieron de base para perfeccionar aún más el análisis presentado en este informe.

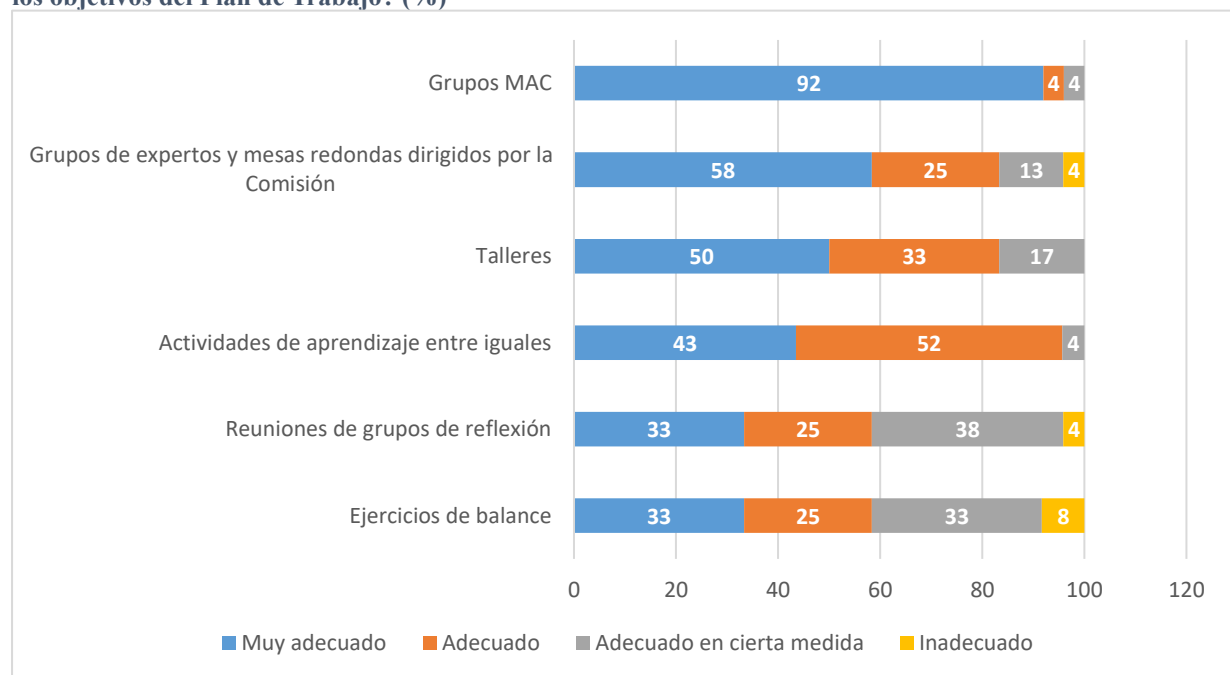
Análisis de las respuestas de los Estados miembros de la UE

Gráfico 1: evaluación general del Plan de Trabajo de la UE en materia de Cultura 2023-2026 y su ejecución (clasificación de los Estados miembros respecto a las siguientes afirmaciones) (%)



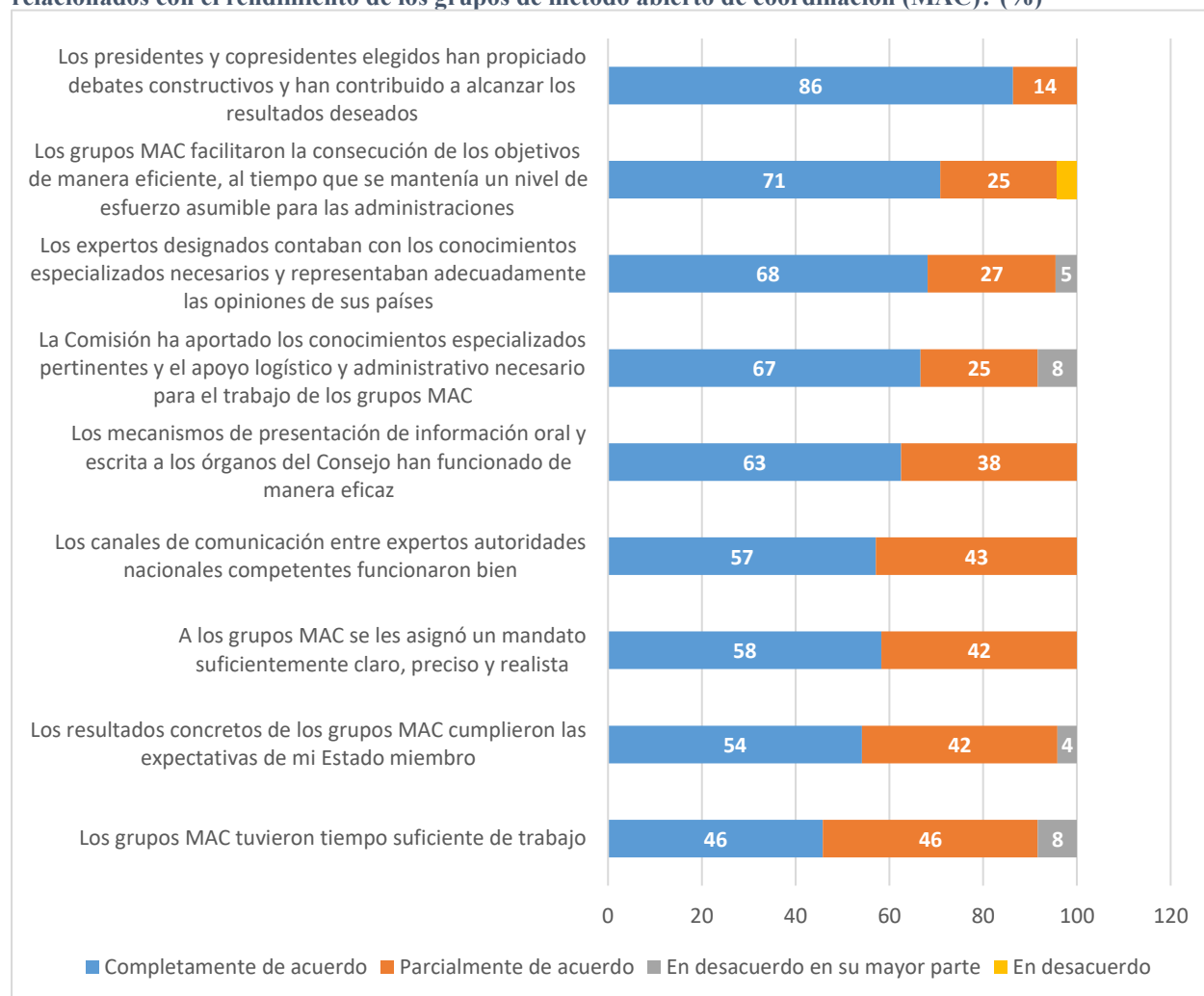
Fuente: Encuesta a los Estados miembros sobre el Plan de Trabajo de la UE en materia de Cultura 2023-2026, datos recogidos por Panteia, 2026.

Gráfico 2: ¿en qué medida considera que los siguientes métodos de trabajo son adecuados para alcanzar los objetivos del Plan de Trabajo? (%)



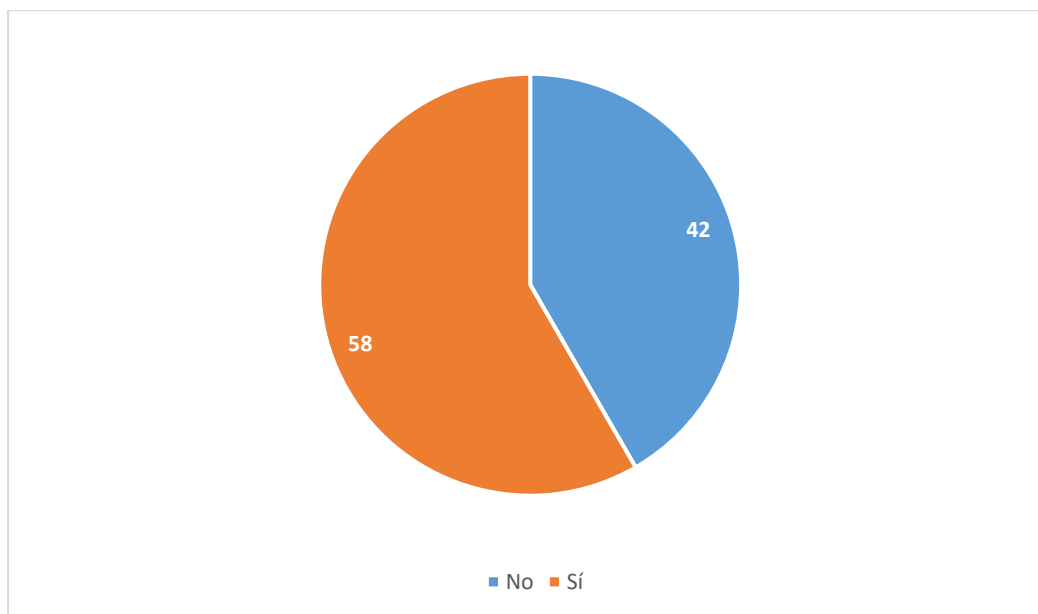
Fuente: Encuesta a los Estados miembros sobre el Plan de Trabajo de la UE en materia de Cultura 2023-2026, datos recogidos por Panteia, 2026.

Gráfico 3: ¿cómo valora las siguientes afirmaciones sobre las modalidades de trabajo y los aspectos relacionados con el rendimiento de los grupos de método abierto de coordinación (MAC)? (%)



Fuente: Encuesta a los Estados miembros sobre el Plan de Trabajo de la UE en materia de Cultura 2023-2026, datos recogidos por Panteia, 2026.

Gráfico 44: ¿considera que el próximo Plan de Trabajo de la UE debería incluir debates sobre sectores culturales y creativos específicos? (%)



Fuente: Encuesta a los Estados miembros sobre el Plan de Trabajo de la UE en materia de Cultura 2023-2026, datos recogidos por Panteia, 2026.

Gráfico 55: ¿a qué temas daría prioridad en el próximo Plan de Trabajo?* (% seleccionado)



(*) Nota: los Estados miembros podían seleccionar hasta cinco temas a los que dar prioridad.

Fuente: Encuesta a los Estados miembros sobre el Plan de Trabajo de la UE en materia de Cultura 2023-2026, datos recogidos por Panteia, 2026.